

DESTACA ALTERNATIVAS PARA COMPRA DE VIVIENDAS

ARRASÓ GALPONES



Seremi de Hacienda, Álvaro Vargas: "Estamos viendo signos de reactivación y destacar estas políticas anticíclicas de BancoEstado". (Página 14)

Voraz incendio se desató en Cerro Castillo

(Página 3)



Año XVII, N° 6.101

Punta Arenas, miércoles 24 de julio de 2024

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Desgarrador caso de mujer postrada que clama por ayuda

(Página 10)



Rosa Sánchez, de 57 años, sufre una serie de patologías. "En el Cesfam y el hospital dicen que soy una persona desahuciada y que no tengo derecho a atención médica", dice entre lágrimas.

EXAUTORIDADES



Demolición del exhospital regional: critican "falta de memoria histórica"

(Página 11)



Subida de marea generó estragos en Porvenir

(Página 11)

AMBOS EXTRANJEROS



Dos detenidos por intentar ingresar 16 kilos de droga en secadora de ropa

(Página 2)

Hombre se parapetó en su casa y con arma enfrentó a carabineros

(Página 16)

Siete años de cárcel para chofer que dejó graves a madre e hija

(Página 3)

Cinco muertos y ocho desaparecidos por tragedia en el mar

(Página 16)

EDITORIAL: La ansiedad: principal problemática de la salud mental (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Cuando la justicia se saca la venda" / Martín Cena: "Diferenciación e innovación" / Martín Andrés: "Monetización de datos: el nuevo valor de la publicidad" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Despejado - Mínima 1° - Máxima 5°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Encomienda proveniente de Santiago

Extranjeros intentaron ingresar a Magallanes 16 kilos de marihuana en secadora de ropa

● Dos sujetos fueron detenidos y formalizados ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas. Uno fue enviado a la cárcel y el otro dejado con arresto domiciliario total, pero la Fiscalía apeló a esto último ante la Corte.

Policial

policial@elpinguino.com

Ayer se realizó la audiencia de control de detención de dos sujetos, extranjeros, cuya identidad no se puede revelar a solicitud de la Defensoría y aprobación del tribunal, luego de ser capturados por la PDI en medio de un procedimiento realizado por la Brigada Antinarcóticos de la capital regional.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Fiscalía, la detención se registró a raíz de una entrega controlada de droga, realizada por la PDI, en una empresa de envío de encomienda, cuando ambos sujetos llegaron en un Mazda Demio para retirar una carga proveniente de Santiago.

Luego de que se ajustara a derecho el proceder policial, y pese a la oposición de la defensa, se decretó que la detención de ambos sujetos se acogió a derecho en cuanto al proceder policial.

Tras ello, el fiscal (s) Cristian Opazo le comunicó a los imputados que se iniciaba una investigación en su contra por los hechos ocurridos hace algunos días, en Punta Arenas, cuando personal policial -tras información recibida de la recepción de una carga, proveniente de la capital- pudo establecer la presencia de una gran cantidad de droga oculta en una secadora.

Por instrucción del Ministerio Público y con la orden del tribunal, se procedió a efectuar una entrega controlada, luego de suplir los 16 envoltorios

de marihuana para proceder con la entrega.

Pese a la ocultación o cambio del nombre del receptor de la encomienda, se pudo establecer que esta es una técnica que utilizan los antisociales con la finalidad de poder ingresar la droga a Magallanes, hecho que ya habían intentado cometer hace algunos días con un modo de operar igual. En esa oportunidad, se detectó que enviaban una gran cantidad de cocaína al interior de una cocina. Sin embargo, la encomienda no fue reclamada por lo que no hubo detenidos, y solo se procedió al decomiso de la sustancia.

La Fiscalía solicitó para ambos imputados la prisión preventiva, pero ésta solo fue dictada para uno de ellos, mientras que el segundo quedó con arresto

domiciliario total, apelando de manera verbal en la misma audiencia el fiscal. De esta manera, y mientras se recurre y se espera el pronunciamiento de la Corte de Apelaciones, el detenido quedará bajo custodia de Gendarmería.

“Este caso deriva de otras investigaciones de internación de droga a la región en modalidad de encomienda, en este caso era una secadora de ropa. La PDI había detectado que se encontraba droga en el interior de esta

encomienda, por lo que se procedió a hacer ayer (lunes) una entrega controlada, se sustituyó la droga, que eran 16 kilos de marihuana, y se procedió a hacer la entrega con agente revelador. En ese sentido se llegó hasta los imputados que fueron formalizados hoy. Uno de ellos fue detenido en el lugar, y tras la misma sindicación de su compañero, quien estaba a bordo del vehículo, se procedió con orden judicial a la detención”.

En cuanto al caso anterior, el de la droga en la cocina (estufa), el fiscal dijo que no se puede descartar la vinculación de los imputados.

Se espera que hoy o mañana la Corte de Apelaciones pueda referirse a la cautelar del segundo sujeto, para ver si es ingresado o no a prisión preventiva.

De haber sido comercializada la droga, habría dejado ganancias superiores a los 160 millones de pesos.



Por instrucción del tribunal, no se puede difundir el rostro ni los nombres de los dos imputados extranjeros.

Quedó libre con prohibición de acercarse a la víctima

Sujeto fue formalizado por causar lesiones graves a su exconviviente

Un hombre, adulto, fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas luego de ser sindicado como el autor de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar.

El detenido, que se presentó de manera voluntaria ante Carabineros, tras cometer el hecho y saber el resultado de las lesiones, escuchó los cargos que le imputó el Ministerio Público.

En dicho contexto, el fiscal (s) Cristian Opazo le comunicó que se iniciaba una investigación en su contra por los hechos ocurridos a las 5 horas de la madrugada del lunes, cuando el imputado se reunió con su exconviviente, y madre de su hijo, en cercanías de un inmueble del sector norte de Punta Arenas, para realizar la entrega de una llave.

En ese momento, se generó una discusión entre ambos, la que subió de tono por parte del imputado, quien

comenzó a agredir a la mujer, tomándola del pelo y propinándole golpes de puño en distintas partes del cuerpo, para posteriormente lanzarla al suelo y continuar agrediendo.

Cometido el hecho, el hombre huyó del lugar, dando cuenta la mujer de lo ocurrido a personal policial. Ya en el Hospital Clínico, la víctima fue diagnosticada con una fractura en uno de sus dedos, indicando el médico de turno que se trataba de una lesión grave, además de múltiples heridas en el rostro a causa de la golpiza.

Luego de exponer los hechos, el fiscal solicitó que el sujeto quede con prohibición absoluta de acercarse a la víctima y que, además, esta medida sea monitoreada con un dispositivo tipo tobillera, lo que fue acogido por el tribunal.

Tras la audiencia el sujeto recuperó su libertad.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

PROMOCIÓN PLANCHAS

JULIO MES DE OFERTAS

YESO STANDARD 10 MM	YESO STANDARD 12.5 MM	YESO RH 12.5 MM	OSB 9 MM	TERCIADO 18 MM
\$9.490	\$13.900	\$17.390	\$14.900	\$29.990

ESPUMA NIVELADORA DESDE
\$12.650 (20M2)

LANA DE VIDRIO DESDE
\$48.450

MEMBRANA HIDRÓFUGA
\$38.900 (30M2)

NUEVA PARTIDA DE PLANCHAS DE TECHO

2.5 MTS \$18.600

3.0 MTS: \$22.300

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUÍ

Bomberos evitó propagación Voraz incendio destruyó galpones en Cerro Castillo

Ayer en la tarde un voraz incendio destruyó por completo los antiguos galpones ubicados en Cerro Castillo, donde durante muchos años funcionaron talleres.

La intensidad de las llamas, sumado al fuerte viento reinante, permitieron la rápida acción del fuego, propagándose a la totalidad de la estructura siniestrada.

En primera instancia, la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de última Esperanza trabajó en el lugar, focalizando sus labores en evitar que el fuego se propagara a otras estructuras de material ligero situadas en el sector.

De igual forma, unidades de la Primera y Segunda compañías fueron despachadas desde Puerto Natales para sumarse a las

labores de extinción del fuego, y así poder controlar la emergencia.

El trabajo de Bomberos se prolongó durante varias horas, debido además a las dificultades a la que se vieron enfrentados los voluntarios por el fuerte viento y por la falta de agua en el sector.

Controlada la emergencia, se iniciaron las labores investigativas, concurrendo personal de Carabineros dependientes de la Segunda Comisaría para entrevistar a los afectados.

La estructura, antigua, de material ligero, quedó completamente destruida, y los daños serán evaluados ante la Fiscalía de Puerto Natales.

No se reportaron personas lesionadas a causa de la emergencia.

Dejó grave a una madre con su pequeño hijo

A más de siete años de cárcel condenan a conductor ebrio que provocó grave accidente

● Por manejo en estado de ebriedad causando lesiones graves gravísimas y daños, además de darse a la fuga del lugar sin prestar ayuda a las víctimas.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer, a las 13:15 horas se realizó la lectura de la sentencia que deberá cumplir Gerardo Pinda Segovia, condenado por el delito de manejo en estado de ebriedad, causando lesiones graves gravísimas y daños, además de la agravante de no haber prestado colaboración a las víctimas ni dar cuenta del hecho a la autoridad.

De acuerdo con lo informado, Pinda Segovia deberá pasar cuatro años y un día de cárcel por el delito de manejo en estado de ebriedad, con resultado de lesiones graves gravísimas, lesiones leves, y daños; mientras, que tres años y un día por darse a la fuga del lugar, sin dar cuenta a la autoridad ni prestar auxilio a las víctimas. De esta manera acumulará más de siete años privado de libertad.

Los hechos se registraron el 19 de septiembre de 2023, alrededor de las 20:50 horas, cuando Pinda

Segovia conducía en estado de ebriedad y sin haber obtenido licencia de conducir su vehículo por la intersección de calles Santiago Bueras y Eusebio Lillo, en Puerto Natales, colisionando al vehículo conducido por la víctima y su grupo familiar compuesto por su pareja y el hijo de ambos (de 3 años).

Producto del impacto, la acompañante del conductor salió eyectada del vehículo, mientras que el menor quedó atrapado debajo de la silla de seguridad. A raíz de lo anterior, el conductor resultó con lesiones de carácter leve, consistentes en policonusión, mientras que el niño quedó con lesiones graves, específicamente politraumatismo, traumatismo encefálico craneano moderado, trauma ocular cerrado y contusión pulmonar bilateral, con un tiempo estimado en sanar y tiempo de incapacidad superior a 30 días.

Por su parte, la mujer sufrió lesiones graves gravísimas, con un tiempo de recuperación superior a 180 días, quedando con pérdi-



El juicio se realizó con el imputado compareciendo vía Zoom.

da de movilidad motora en una de sus extremidades y secuelas graves.

Adicionalmente a las lesiones, el acusado Pinda Segovia ocasionó daños estructurales en el vehículo de las víctimas.

Se agregó que, tras el accidente, el causante huyó del lugar sin prestar

auxilio a las víctimas, ni dar cuenta a la autoridad de la colisión.

La prueba respiratoria que se practicó arrojó que el acusado conducía con 1,96 gramos de alcohol por litro de sangre y la alcoholemia de rigor 1,56 gramos de alcohol por litro de sangre.

Un lesionado en colisión



Dos vehículos menores se vieron involucrados en una colisión, registrada en la esquina de Avenida Costanera con calle Kuzma Slavic, sector norte de Punta Arenas. A raíz del impacto una persona resultó lesionada, acudiendo Rescate de Bomberos, SAMU y Carabineros.

@local3435zonafranca

NUEVA ROPA CLÍNICA
RECIBIDA DAMA Y VARÓN

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA

TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373

¿Sufres de transpiración excesiva o hiperhidrosis? ¡Llegó la solución!

Los mejores desodorantes antitranspirantes Wetfree.

En sus versiones Clásico y Forte

Contacto: +56 9 8318 9306

GONZALO ARANDA HARAMBOUR
ABOGADO

QUERELLAS **DEFENSAS PENALES**

www.abogadopenalista.cl **+569 87767717**

SERVILEX
Abogados

Lo consignado está sujeto a modificación, a propósito del debate parlamentario

Estas son las fechas clave para las elecciones de 2024

Las elecciones de gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales ya están en tierra derecha. El Servicio Electoral (Servel) se encuentra en proceso de recepción de documentos para los candidatos independientes, mientras los partidos políticos hacen por cuenta propia las respectivas presentaciones. Así las cosas, resulta clave conocer (permitida la redundancia) las fechas clave para lo que queda del proceso.

Por lo pronto, la recepción de todos los documentos para todos quienes va fuera de los partidos políticos es

hasta el próximo lunes 29 de julio. Es decir, cinco días hábiles a contar de esta publicación (pues el Servel se encuentra recibiendo también papeles los días sábado). Esa es la primera de las fechas.

El segundo día fundamental y definitorio ocurrirá el 10 de agosto. Ese día, la entidad publicará los resultados de las precandidaturas aceptadas y rechazadas. A propósito de lo mismo, cabe recordar que María Teresa Kuzmanic, directora regional del Servel en Magallanes, advirtió que un problema recurrente es el de los

intereses y patrimonio de los administradores de cada candidato.

Finalmente, y según la calendarización del propio servicio publicado en la web, el día de la votación debiese realizarse el 27 de octubre (aunque está sujeto a modificación, a propósito del debate en el Congreso). Y finalmente, ante una eventual segunda vuelta en gobernadores regionales, la fecha de realización sería el 24 de noviembre. Ambas, hasta ahora, con voto obligatorio. Pero todo puede cambiar.

Verónica Pérez y Marco Arteaga presentaron los documentos requeridos al Servel

Concejales de Natales y San Gregorio dan el salto y van por la alcaldía

● Los precandidatos deberán esperar al 10 de agosto, fecha en que el Servicio Electoral dará a conocer los resultados de las postulaciones.

Diego Bravo

dbravo@elpinguino.com

Era poco después del mediodía del martes cuando la concejala de

Puerto Natales, Verónica Pérez Magdalena, llegó hasta Ignacio Carrera Pinto 185, la oficina regional del Servicio Electoral (Servel), en Punta Arenas, para dar paso a un

momento sin vuelta atrás: junto a una quincena de vecinos y vecinas inscribió su candidatura para la alcaldía de la comuna en la que trabaja fiscalizando hoy.

Con más de 200 patrocinios, la concejala, con una sonrisa amplia, explicó esta, la que podría ser una nueva etapa: “Más que una candidatura, traigo conmigo la ilusión, la esperanza de muchos vecinos y vecinas de Natales. Quiero agradecer las palabras de aliento, el apoyo de todos quienes me están acompañando”.

¿Qué la motivó a dar este paso? Lo definió como un “pro-

yecto” que estará “enfocado en las necesidades reales de la comuna”: “Va en dirección de muchos temas y, en realidad, lo que me manifiestan los vecinos diariamente: lo social, lo cultural, lo deportivo,

“Creo tener absoluta claridad de las necesidades que hay en la comuna, de los temas que hay que solucionar”, Marco Arteaga.

las necesidades de las mil áreas de Puerto Natales, las calles, de los recintos deportivos y los voy a ir dando a conocer en el momento que no corresponda, en la fecha autorizada por el calendario electoral”.

Pérez Magdalena nunca ha militado en ningún partido político, pero su familia está afiliada a la Democracia Cristiana y al Partido Radical. Lo suyo ha ido más por la línea del deporte. Preparadora física de profesión, ha hecho ocho campeonatos nacionales de atletismo y en la ciudad a la que apunta administra un gimnasio.

“Más que una candidatura, traigo conmigo la ilusión, la esperanza de muchos vecinos y vecinas de Natales”, Verónica Pérez.

En la papeleta competirá contra Antonieta Oyarzo, la alcaldesa en ejercicio, y Ana Mayorga, exgobernadora de la provincia de Última Esperanza durante el gobierno del exPresidente Sebastián Piñera.

Marco Arteaga

Otro concejal que va por el sillón municipal es el histórico militante de la Democracia Cristiana, pero que ahora va independiente, el concejal y precandidato a alcalde por San Gregorio, Marco Arteaga.

El sábado fue su inscripción. “Creo que es una buena opción,

luego de dos periodos de concejal, creo tener absoluta claridad de las necesidades que hay en la comuna, de los temas que hay que solucionar y que si bien es cierto están pues- to en la mesa, hay una inercia frenada por falta de competencias, nada más”, explicó sobre la decisión.

Tras los años como edil, enumeró las que cree que son las



Verónica Pérez junto a su equipo en la oficina regional del Servel.

urgencias locales y que lo impulsaron a dar este paso: “Hay problemas de salud que hay que gestionarlos con el Servicio de Salud; hay problemas de alcantarillado y aguas servidas que hay que solucionar con la Gobernación Regional, que si bien es cierto lo está viendo hoy el GORE. Creo que falta punch, hay que estar encima

de los temas. Necesitamos una autoridad comunal que no esté solamente en la oficina, sino que salga a terreno y eso significa no solo estar en las obras en ejecución, sino ver las prioridades y necesidades de los vecinos, porque no son todas iguales”.

En la misma línea, hizo la distinción respecto de dos

necesidades: la próxima, potenciar el turismo con mesas público-privadas; la segunda, con el hidrógeno verde, cuya preocupación apuntan al Gobierno Central. “Me preocupan las señales del Estado y apunto a que el Gobierno sea más concreto y real sobre el desarrollo del hidrógeno verde o no”, enfatizó.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

NEUMÁTICOS DE INVIERNO

MAXXIS

RECASUR®

✓ CALIDAD ✓ PRECIO
ZONA FRANCA
TE ESPERAMOS

Parafina

Exdirigente petrolero criticó al Gobierno

El exdirigente petrolero Alejandro Avendaño criticó ayer al Gobierno por la falta de apoyo en la compra de parafina para los habitantes de Magallanes. “Mientras el Gobierno aplicó una importante baja en el valor de la parafina, en la región de Magallanes ya han pasado cuatro meses sin este combustible”

Para Avendaño, la semana pasada el Gobierno aplicó una baja a la parafina de \$97,7 por litro lo que constituye un alivio para los consumidores de este combustible y sobre todo en la época de invierno donde aumenta el consumo.

“Esto se contrasta totalmente con la situación que está viviendo nuestra región, donde ya han pasado cuatro meses sin contar con este combustible, y si bien es cierto no es de un gran consumo por la condición de poder tener gas natural, pero sí afecta a una parte importante de la ciudadanía, no solo de Punta Arenas, donde los perjudicados son quienes viven en sectores rurales donde no llega el gas, sino que también se ve muy afectado Puerto Williams que por su condición de no contar con gas natural son altos consumidores de este combustible, y lo mismo pasa en Puerto Natales”.

Avendaño agregó que “el Gobierno debe dar solución a esta problemática e instruir a ENAP, empresa del Estado, que si no lo puede producir por alto porcentaje de azufre según se informa, deberían traerlo desde la zona central, tal como lo hacen con las gasolinas, pero por favor reaccionen para dar una solución ahora y no sigan mirando para el costado”.

Finalmente, hizo un llamado al Presidente Boric: “Estará en conocimiento el presidente magallánico Gabriel Boric que en su región hace ya bastante tiempo no hay parafina, siendo la región la capital del petróleo”, concluyó.



A raíz de un temporal de viento y lluvia, 13 de 120 viviendas sufrieron filtraciones

Minvu informa trabajos por filtraciones en conjunto Vista Monte Tarn



“El sistema frontal de fuertes vientos y lluvia de este fin de semana provocó que 13 de 120 viviendas tuvieran algún tipo de filtraciones en ventanas. Notificamos a la empresa y dimos la instrucción de solucionarlo a la brevedad”.

De esta forma, el director (s) del Serviu Magallanes, Omar González, informó a las familias del conjunto habitacional Vista Monte Tarn las gestiones para abordar la situación.

La autoridad indicó que a primera hora del lunes 22 de julio, el equipo técnico del Serviu se reunió con el gerente de la Constructora Salfa, Cristóbal Bascuñán, para comprometer que se realicen todas

las obras necesarias para dejar en perfectas condiciones las viviendas que presentaron algún problema por filtraciones.

“Hay dos cuadrillas en terreno de la empresa Salfa abordando los 13 casos que se catastraron, además de la filtración de una ventana en un espacio común del block E. Lamentamos que un nuevo sistema frontal causara problemas, más aún cuando la emergencia por congelamiento ya estaba prácticamente solucionada, pero reiteramos nuestro compromiso con las familias de acompañarlas hasta que todas las viviendas estén en perfectas condiciones”, agregó el director (s) del Serviu.

En Punta Arenas

Encontradas reacciones por dichos de dirigente de taxis colectivos

● El presidente de Tacopa, Marcelino Aguayo, afirmó que el transporte público no se sostiene con los actuales valores, en especial los colectivos, ante la competencia ilegal de Uber y el subsidio a los buses.

Pedro Escobar

pescoabar@elpinguino.com

Encontradas reacciones en el público y redes sociales, generaron en las últimas horas las declaraciones del presidente de Tacopa, Marcelino Aguayo, quien indicó que el servicio de transporte colectivo es insostenible en Punta Arenas, tanto en buses que reciben un alto subsidio, como en los taxis colectivos, cuyo valor de 700 pesos a contar del 9 de agosto, tampoco es suficiente para cubrir el alza de los costos, cercana al 40% en los últimos tres años.

En la entrevista, Aguayo criticó el alto subsidio que reciben las micros en Punta Arenas, que obliga a los colectiveros a operar con valores que no son sostenibles, incluso a 700 pesos, indicó.

Sus palabras tuvieron inmediatas reacciones en las redes sociales de este medio, algunas de las cuales consignamos aquí.

Reacciones

Ignacio Ríos: “Así es, igual ya muchas máquinas están en muy mal estado, sin renovación y muchos dueños que se guardan a las 17 horas, después reclaman que mucho Uber, el mismo gremio ha provocado esto”.

Vivi Raín: “Subieron las micros a 180 a los adultos mayores, yo hubiese subido 400 o 500 a los adultos y a los adultos mayores conservar su rebaja, pero que pasen las micros. Yo

uso la 8 y se sabe que si pasa estoy bendecida todo el día”.

María Soledad Campos: “Los colectivos, el día sábado y domingo no salen temprano. Hay mucha gente que trabaja y no andan colectivos. Tienen que tomar Uber o taxi y los muy cara dura van a subir el pasaje. Ojalá se arreglen las micros para no andar en colectivos. Como dicen, hay muchos que son dueños y

le da lo mismo salir temprano a trabajar”.

Verónica Bustamante: “Dios, la locomoción está a años luz. Parece el 1950, por eso somos subdesarrollados. O sea, lo que dice puede que esté bien o no, pero ni siquiera está lo mínimo, un transporte digno del año 2024. Empiecen al revés, pidan cuando funcionen, señores. Hagan bien las cosas. Chilenos siempre a medias”.

Negrís Paola: “Si suben el pasaje, bueno está bien qué se le va a hacer. Pero salgan a trabajar. Con suerte se ven los colectivos. Mantengan sus autos limpios. Que no se enojen cuando uno les quiere pagar todos los pasajes para llegar a su destino. Ya que me pasó y era lo mismo el recorrido, pero más corto. Las micros de 60 micros nuevas mentiras están todas malas”.

Rogelio Hernández: “Mientras el terreno no éste parejo y el tema de las aplicaciones no se regularice y se asimile el transporte público irá en decadencia debido a la competencia desleal...”

Marcela Cárdenas: “Si voy con 3 personas prefiero pagar una app de transporte entre los 3 que me lleve hasta la puerta del lugar de mi destino y pago lo mismo”.

REVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS DUCTOS DE EVACUACIÓN DE GASES.

ESTOS EVACÚAN EL MONÓXIDO DE CARBONO

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Gasco
MAGALLANES

Para desarrollar combustibles sintéticos para la aviación HIF Global y Airbus firman acuerdo de colaboración



HIF Global anunció la firma de un memorando de entendimiento con Airbus para avanzar en el desarrollo global de los e-Combustibles para la aviación, conocidos como e-SAF (e-Sustainable Aviation Fuels). El MoU establece un marco para la negociación de acuerdos definitivos en cuatro ámbitos de trabajo: aspectos técnicos, desarrollo de proyectos, comerciales y de promoción.

La colaboración se firmó en el Salón Aeronáutico de Farnborough (Inglaterra), una de las ferias más prestigiosas de la industria aeroespacial, de aviación y defensa.

“La Agencia Internacional de Energía

proyecta que la actividad de la aviación se duplicará con respecto de los niveles de 2022 hacia 2030. Por lo tanto, estamos en una carrera global para suministrar y ampliar los combustibles sostenibles para la aviación, sector del transporte donde es más difícil descarbonizar. La colaboración entre HIF y Airbus ayudará a acelerar la adopción de e-SAF por parte del sector aéreo y facilitará la transición de la industria hacia las cero emisiones”, dijo la COO de HIF Global, Clara Bowman.

Los e-SAF son un tipo de combustible sostenible para la aviación que se elabora combinando CO₂ reciclado e

hidrógeno verde producido con energía renovable. Este combustible puede utilizarse directamente en aviones existentes sin realizar modificaciones en sus motores. HIF Global está diseñando plantas de producción de e-SAF basadas en la síntesis de metanol a combustible para aviones, también llamada MtJ (methanol to jet).

En mayo de 2023, HIF Global anunció acuerdos con Johnson Matthey y Honeywell UOP para desarrollar la ingeniería preliminar de la primera planta de combustible de aviación sostenible de la compañía en Estados Unidos.

AUTOCENTER **TOYOTA**

¡ATENCIÓN MAGALLANES!

SORTEO DE INVIERNO EN AUTOCENTER

.....
COMPRA TU VEHÍCULO TOYOTA O KM DURANTE JULIO 2024
 Y PARTICIPA AUTOMÁTICAMENTE DE UN SÚPER SORTEO

TOYOTA Punta Arenas

PREMIOS A ELEGIR:
TABLET XIAOMI PAD4 DE 128G **CELULAR XIAOMI REDMI NOTE 12 5G.**

*La vigencia del concurso será entre el 01 de julio y 31 de julio de 2024

*El ganador o ganadora del concurso será anunciado el día 01 de agosto de 2024

*El ganador o ganadora tendrá plazo hasta el 10 de agosto de 2024 para reclamar su premio

Proyecto educativo cumple una década

1.596 estudiantes son parte del programa PACE

- Un total de 89 jóvenes ingresaron a una carrera universitaria gracias a esta iniciativa.
- Escolares de nueve liceos públicos de la región son beneficiados: 785 cursan cuarto medio, y 686 tercer medio.



El programa realiza un trabajo de acompañamiento de estudiantes de enseñanza básica para su ingreso a la educación superior y, luego, en los primeros dos años de universidad.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

En 2014, el Ministerio de Educación creó el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), con el objetivo de permitir el anhelo de muchos escolares de enseñanza media para ingresar a continuar estudiando en una carrera universitaria provenientes de establecimientos educacionales públicos. Todo esto, con la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, así como también del aseguramiento de cupos.

En la región, es la Universidad de Magallanes que ejecuta este proyecto educativo, que ha cumplido una década entregando este beneficio a más de cuatro mil estudiantes a nivel nacional.

Andrea Mansilla, es la directora ejecutiva del PACE, quien hizo un positivo balance del desempeño de esta iniciativa en la zona más austral del país: “El balance es muy positivo, ya que se trata de

una política pública que ha cumplido satisfactoriamente con su propósito de acortar brechas tanto de acceso como de retención en la vida universitaria, permitiendo que cientos de jóvenes de nuestra región culminen con éxito su carrera profesional y mejoren su calidad de vida personal y familiar”.

PACE en Magallanes

En 2015 se dio inicio al trabajo de preparación en enseñanza media con los estudiantes de tercero y cuarto año medio de cinco establecimientos públicos de la región. Dos años más tarde, se concretó el ingreso del primer grupo de estudiantes a la UMAG gracias a este programa.

“Ya son 8 las generaciones de estudiantes que han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior por el PACE, recibiendo apoyo académico y psicoeducativo en sus dos primeros años de vida universitaria, apoyando a más de 250 estudiantes en esta transición” agregó Mansilla.

En 2024

Un total de 89 jóvenes ingresaron a la UMAG este año a través de este programa, que ha crecido su cobertura.

Junto a ellos, hay otros 36 estudiantes de segundo año que han recibido acompañamiento en su ingreso a la universidad por un equipo multidisciplinario, contando con apoyos académicos y psicoeducativos en la universidad.

En la actualidad, un total de 1.596 estudiantes forman parte de este programa. De ellos, 785 alumnos de tercer año medio y 686 de cuarto año medio, de nueve liceos.

-Punta Arenas: María Behety de Menéndez, Sara Braun, Industrial Armando Quezada Acharán, Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez, e Instituto Superior de Comercio.

-Natales: Luis Cruz Martínez y Gabriela Mistral.

-Porvenir: Hernando de Magallanes.

-Puerto Williams: Donald Mc Intyre Griffiths.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 315-2024, “Banco Chile con González”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Karem Pamela González Vera, ingeniero comercial, RUN 9.377.766-2, fundado en que por escritura pública de 9 de mayo de 2019, extendida notaría de esta jurisdicción, de Laura Iturrizagastegui Loncharic, suplente del titular Igor Trincado Urra, el Banco otorgó a la demandada los siguientes mutuos de dinero: a) La suma de 2.068 Unidades de Fomento. b) La suma de 1.487 Unidades de Fomento. Se pactó respecto de ambos créditos, que se pagarían en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización de capital y los intereses devengados, todo lo cual se encuentra establecido en el desarrollo de la deuda elaborado para todo el periodo. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el contrato es de 3,24% anual, que se devengará desde la fecha de desembolso del crédito. Los dividendos, que no consideran el valor de las primas de seguros, se pagarían por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. El primer dividendo correspondió al mes de septiembre de 2019. Se pactó que en caso de mora en el pago de uno o más dividendos, el Banco podrá determinar una tasa de interés moratorio superior a la tasa de interés pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder la tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, la que regirá desde el día siguiente a aquel en que debió haberse pagado y hasta la fecha de pago efectivo. Se estipuló, además, que el Banco queda facultado para declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo. Mediante la misma escritura pública, la demandada constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, ubicada en la comuna de Punta Arenas, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela N°20, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Deudora dejó de pagar los dividendos del mes de junio del año 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente en capital a 1.824,3408 Unidades de Fomento por el crédito de la letra a) precedente, y a 1.306,1656 Unidades de Fomento por el crédito de la letra b) precedente, lo que arroja la suma total de 3.130,5064 Unidades de Fomento, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785, más los intereses máximos convencionales pactados, calculados hasta el día del pago efectivo. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra Karem Pamela González Vera y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma por la suma total en capital de 3.130,5064 Unidades de Fomento, equivalentes al 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785 (ciento catorce millones ochocientos veinticinco mil setecientos ochenta y cinco pesos), más los correspondientes intereses máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de la suma demandada, o la que SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 5 marzo 2024: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de 3.130,5064 UF, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y la depositaria designada. En especial el inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2001 vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2018. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería para representar al Banco ejecutante. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente lo señalado. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder. Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.

MANDAMIENTO: De 5 marzo 2024: Requírase a doña KAREM PAMELA GONZÁLEZ VERA, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de 3.130,5064 UF, equivalentes al día 9 de febrero de 2024 a \$114.825.785, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial el inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 2001 vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, correspondiente al año 2018.

RESOLUCION: 11 julio 2024. Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el diario “La Prensa Austral” de esta ciudad, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.



037842196505

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EMBRIÓN HUMANO, UN SER SINTIENTE

Señor Director:

El desarrollo embrionario humano es un proceso fascinante que ha sido objeto de estudio por muchos años. Desde la concepción, el embrión tiene estructuras que le permiten desarrollarse como futuro ser humano; aunque la capacidad de sentir dolor y otras experiencias subjetivas se desarrollan gradualmente, existen evidencias científicas que indican que el embrión posee una sensibilidad desde etapas tempranas.

Investigaciones recientes han mostrado que el sistema nervioso del embrión comienza a formarse aproximadamente a las tres semanas de la concepción, ya a la octava semana tiene un cerebro primitivo, que controla movimientos espontáneos y reacciones a estímulos. Estudios publicados en la revista Nature han demostrado que las neuronas sensoriales se forman y empiezan a conectarse con la médula espinal alrededor de la séptima semana de gestación, sugiriendo que la capacidad de percibir estímulos comienza muy temprano en el desarrollo. Se observan reflejos y respuestas a estímulos táctiles, lo que sugiere una capacidad de percepción primaria. Un estudio publicado en The New England Journal of Medicine encontró que los fetos muestran reacciones a estímulos táctiles, como la retirada de la extremidad cuando se toca, lo cual es una indicación de respuesta sensorial.

La Dra. Maureen Condic, neurocientífica de la Universidad de Utah, ha argumentado que el embrión humano puede experimentar dolor mucho antes de lo que se pensaba anteriormente. Según sus investigaciones, las conexiones nerviosas necesarias para la percepción del dolor están presentes alrededor de las 20 semanas de gestación. Un informe del British Medical Journal respalda esta afirmación, debido a la actividad en el córtex cerebral.

Abogar por el respeto a la vida desde su concepción no solo es un acto de humanidad, sino también un compromiso con la ética y la justicia. Al reconocer la sensibilidad y potencialidad del embrión, estamos construyendo una sociedad más empática y consciente de la importancia de cuidar y proteger la vida humana.

Sigrid Domke,
Directora de carrera Obstetricia
Universidad San Sebastián

EDITORIAL

La ansiedad: principal problemática de la salud mental

“Según estudios realizados por la UC, la realidad nacional indica que un cuarto de la población presenta síntomas de ansiedad”.

Para nadie es un misterio que los problemas de salud mental en Chile son una realidad al alza y ante la cual todavía no existe de parte del Estado y la sociedad la debida atención. Diversos estudios y mediciones internacionales suelen ubicarnos entre los países de la región con mayor nivel de patologías mentales y con otros problemas que, sin ser una enfermedad propiamente tal, también dicen relación con la parte mental.

También existe consenso en que la pandemia empeoró la realidad de la salud mental en nuestro país, agravando cuadros clínicos diagnosticados y aumentando la incidencia de trastornos como la depresión o la ansiedad, en donde también vuelven a aparecer algunas inequidades que implican factores como la carga laboral, la falta de recursos económicos e, incluso, las características de las viviendas en que las personas residen.

La ansiedad se mantiene como el principal malestar psicológico en el país. De hecho, de acuerdo con los nuevos datos publicados en la octava ronda del “Termómetro de la Salud Mental en Chile Achs-UC”, un

24,8% de las personas encuestadas exhibieron este tipo de problemas de salud mental, cifra casi idéntica a la ronda anterior (22,3%). Esta data representa un aumento de 2,5 puntos porcentuales y manteniéndose en el rango -24% a 27%- que ha mostrado desde que comenzó a medirse en esta encuesta a mediados del 2021.

La realidad nacional indica que un cuarto de la población presenta síntomas de ansiedad, cifra que se ha mantenido constante desde que se comenzó a realizar el estudio, por lo que el Estado debe empezar a buscar formas más efectivas para ayudar a las personas.

Los síntomas más comunes fueron tener preocupación excesiva (28,5%), problemas para relajarse (24,3%), sentir nervios, angustia o mucha tensión (23,3%) y ser incapaz de no preocuparse (21,7%).

En Magallanes, para nadie es un misterio que se requiere una mayor atención en salud mental y que el servicio público no da abasto, pero mientras el Estado no se haga cargo de esta problemática, estas cifras seguirán aumentando, lo que puede traer grandes problemas para la sociedad.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA REVOLUCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Señor Director:

La inteligencia artificial (IA) está cada vez más presente en nuestras vidas, y los smartphones no son una excepción. Esta tecnología ha dejado de ser un concepto lejano para convertirse en algo que se entrelaza con nuestra vida diaria, mejorando la experiencia de uso y el desempeño de los dispositivos móviles en aspectos como la fotografía, la navegación y la optimización del rendimiento.

La IA es la capacidad que tienen las máquinas de imitar la manera en que los seres humanos aprenden y razonan, mejorando tareas a partir de la información que tienen, tal y como haría un humano. Este concepto, utilizado por primera vez en 1956 por John McCarthy, se ha convertido en una de las ramas más innovadoras de la computación. La IA busca replicar procesos cognitivos humanos y puede pensar o actuar como un humano, considerando aspectos emocionales y creativos.

En los smartphones, la IA está presente en funciones como los asistentes de voz, que realizan tareas como hacer llamadas y controlar dispositivos inteligentes, y el reconocimiento de voz, que permite interactuar mediante comandos de voz. Además, la IA optimiza el rendimiento del dispositivo, ajustando los recursos según el uso para mejorar la eficiencia y prolongar la vida de la batería.

La industria de los smartphones está preparada para un cambio revolucionario con la introducción de dispositivos basados en esta tecnología. Según Counterpoint, se espera que los envíos de estos equipos alcancen más de 100 millones de unidades en 2024 y lleguen a 522 millones de unidades en 2027. Las áreas principales de desarrollo incluyen la creación de imágenes, la traducción en vivo y las aplicaciones de asistente personal.

Estamos comprometidos con ofrecer innovaciones centradas en el ser humano que brinden una experiencia abierta y fluida, pero también con foco en la seguridad de la información y la privacidad de nuestros usuarios. Con nuestros dispositivos estamos definiendo un nuevo estándar en la industria de los smartphones, donde la IA se trabaja en 4 capas, privilegiando el procesamiento a nivel de dispositivo y niveles superiores de encriptación con Cloud Services de Google. En HONOR, la IA es un componente esencial de la experiencia de nuestros consumidores, que revoluciona la navegación y la experiencia móvil, comprendiendo y anticipando los comportamientos de los usuarios, ofreciendo una experiencia de uso intuitiva, personalizada y segura.

Un ejemplo de esto son las más recientes innovaciones que presentamos al mercado en el MWC Shanghai 2024: “AI Defocus Eye Protection” y “AI Deepfake Detection”. Tecnologías diseñadas para aliviar la miopía y evitar posibles estafas, gracias a la detección de contenidos manipulados digitalmente, respectivamente.

Estos avances permiten empoderar a las personas y brindarles un nuevo nivel de seguridad a través de una IA centrada en el ser humano. Estamos liderando un cambio hacia un futuro más conectado, intuitivo y eficiente, donde la inteligencia artificial no es solo una característica, sino un componente esencial de la experiencia del usuario.

Andrea Molina,
Gerente de Marketing y
Comunicaciones de HONOR Chile

SECRETO BANCARIO: REMEDIO PEOR QUE LA ENFERMEDAD

Señor Director:

Sin dignidad no existe el bien común.

La reciente aprobación de la Comisión de Seguridad del Senado para permitir a la UAF acceder al secreto bancario sin autorización judicial redefine peligrosamente los límites de nuestra privacidad y autonomía, extensiones naturales de la dignidad humana, como lo ha dicho la jurisprudencia, violando además, el artículo 19, número 4, de la Constitución.

En un mundo donde el efectivo es marginal y las transacciones electrónicas predominan, la confidencialidad bancaria es crucial para evitar que datos financieros sean utilizados indebidamente, ya que incluyen hábitos de consumo y patrones de comportamiento que pueden ser utilizados para elaborar perfiles detallados de las personas convirtiéndose hoy en una ventana abierta a la vida privada, ofreciendo un retrato detallado e invasivo.

Este proyecto amenaza con exponer a los ciudadanos a prácticas abusivas y violaciones de derechos fundamentales, subrayando la necesidad de un marco legal que proteja estrictamente nuestra privacidad financiera.

La protección del secreto bancario debe ser vista no como un obstáculo para la transparencia o la lucha contra el crimen, sino como un componente esencial de una sociedad libre y democrática, y en tiempos donde la tecnología redefine continuamente las fronteras de nuestra privacidad, es más importante que nunca reafirmar y defender los principios fundamentales que protegen nuestra vida privada, lo que significa un esfuerzo mayor de nuestros parlamentarios de encontrar una regulación acorde a los tiempos, que ayude a combatir el crimen pero también garantice que el acceso a la información financiera esté estrictamente controlado y justificado, no puede ser el remedio peor que la enfermedad.

Jorge Gacitúa Muñoz,
Abogado, académico Derecho Constitucional USS

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pinguino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pinguino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Cuando la justicia se saca la venda

La justicia es representada por una mujer con una venda en los ojos sosteniendo una espada en una mano y una balanza en la otra, simbolizando poder y los debidos contrapesos de equidad y objetividad sin distinción alguno, obviando el poder, la riqueza u otro estatus. Sin embargo, en Chile tenemos la sensación (basada en hechos claros y públicos) que la Justicia comúnmente se saca la venda y le hace un guiño al poder y a la riqueza. El caso Macaya nos restringe una vez más en la cara una realidad indignante, vulnerable y antidemocrática que en Chile existe una justicia para ricos y poderosos y otra para los pobres.

Luego de una extensa y documentada investigación Eduardo Macaya, empresario agrícola, dueño del fundo Santa Elena, padre del senador y vocero de la UDI Javier Macaya, fue condenado a la pena de 6 años de presidio por abuso reiterado de menores de 14 años (si, en plural, y eso que la corte desestimó delitos de abusos a menores de 7 y 8 años). Si bien el caso está lleno de hitos de trato privilegiado (recordamos que pagando 150 millones ya había salvado de una prisión preventiva) y que la condena tiene una pena reducida para la gravedad de los delitos, el país se enteró con estupor e indignación que la corte de apelaciones de Rancagua revocó la medida cautelar de prisión preventiva, permitiendo que el abusador de menores espere en su domicilio hasta que la sentencia quede ejecutoriada. El pederasta condenado Macaya alcanzó a estar pocas horas preso, aunque no estuvo en celda sino en una sala con baño privado del hospital institucional (Gendarmería abrió un sumario interno para esclarecer los privilegios del condenado). Plop! Diría Condorito y la única explicación posible es la cortesía al poder y el dinero, en desmedro de la seguridad de las menores de edad, en desmedro de las víctimas.

Lo anterior ocurre sólo un día después que el senador Macaya haga una defensa pública de su progenitor condenado a través de un canal de televisión. ¿Coincidencia cree usted? Lo cierto es que el senador y vocero de la UDI en forma irresponsable se dio el lujo de insistir en la inocencia de su padre a pesar de haber sido condenado por la justicia, se permitió hacer una defensa de la intimidad de su padre al haber sido grabado sin consentimiento, sin importar los derechos de las víctimas menores de edad abusadas (una de las cuales hizo la grabación para demostrar los hechos), y tuvo la desfachatez de cuestionar la integridad del video probatorio el cual ya había sido periciado y admitido como prueba en el juicio. Seguramente habrá gente que pueda justificar el rol de acompañamiento de un hijo a un padre, pero otra cosa muy distinta es salir a defender un pederasta condenado y tratar de invalidar los hechos ya probados.

Por otro lado, no podemos permanecer indiferentes frente a la conducta del hijo del pederasta considerando su función como senador. El legislador en su entrevista ha intentado cuestionar a las víctimas y negar los hechos ya probados. Su conducta no es solamente cuestionable sino inaceptable. En su rol y representación política como senador y presidente de la UDI (hasta ayer) tiene el deber de defender los derechos de las y los menores, dando señales claras de respetar las instituciones y los fallos judiciales, teniendo una posición clara en defensa de las víctimas. Es al menos observable que la UDI, partido que preside Macaya, haya guardado un silencio cómplice, a pesar que el senador compromete posiciones políticas en la defensa de su padre (sólo ayer martes algunas mujeres de Chile Vamos se pronunciaron tímidamente). Recapitulando, ahora me acordé que la UDI no ha tenido un comportamiento muy apropiado en estas materias.

Todos debemos concordar que el abuso sexual infantil es un delito severo que no debemos relativizar ni dejar pasar sin drásticas condenas. El caso Macaya es un llamado de alerta a cómo el sistema judicial debe obrar para proteger a las víctimas y lograr penas ejemplares, y es un llamado al Poder Legislativo para corregir los errores observados para mejorar los medios probatorios y lograr la protección de las víctimas. De igual forma, es un llamado a cada uno de nosotros para hacernos cargo de acabar de una vez por todas con esta sensación justificada y documentada de que la justicia chilena se saca la venda para favorecer a los ricos y poderosos.

La columna de...

MARTÍN CENA,
MANAGING DIRECTOR DE KANTAR INSIGHTS CHILE

Diferenciación e innovación

Las principales marcas globales han enfrentado un desafío monumental debido a la disrupción económica causada por el Covid-19. Sin embargo, lo que podría haber sido una crisis devastadora se ha convertido en un testimonio fascinante de la capacidad de recuperación y adaptación al mercado.

En lo que respecta a su fortaleza y valoración marcaría, desde el 2020 han acelerado sus trayectorias de crecimiento a niveles que superan con creces las expectativas pre pandémicas. Según el reporte Most Valuable Brands 2024 de Kantar Brandz, entre 2006 a 2020 la tasa de crecimiento era cercana al 9,3%, pero a partir de 2021 el ritmo de crecimiento se aceleró, llegando a un 20% en 2023, de la mano de un salto espectacular de las marcas tecnológicas.

Actualmente, según Kantar Insights, el valor total de las 100 marcas más valiosas del mundo ha alcanzado casi 8.3 billones de dólares. Entre dichas entidades destacan sectores clave para la industria como lo son la tecnología, plataformas de entretenimiento, el lujo y la alimentación. Encabezando la lista se encuentran gigantes como Apple, Google, Microsoft, Amazon y McDonald's, por mencionar algunos.

Algo que caracteriza a las empresas más dinámicas es una actitud de superación constante. Las marcas líderes hoy están siempre buscando cómo acelerar su crecimiento, sea identificando insights que permitan conectarse con más gente de manera creativa y disruptiva; sea ganando visibilidad a lo largo de los puntos de contacto o desarrollando innovación que redefina los límites predefinidos en sus categorías.

Gracias a los trabajos de validación que ha hecho Kantar sobre qué hace que las marcas crezcan, estas iniciativas de marketing son más efectivas cuando están conectadas entre sí y son consistentes con un posicionamiento emocional distintivo y que genera identificación en los consumidores.

La innovación ha sido fundamental para mejorar los resultados y la experiencia de los clientes mediante la integración de avances tecnológicos como la inteligencia artificial. Esto ha permitido a las empresas adaptarse a la incertidumbre y a capitalizar nuevas oportunidades emergentes en el mercado global. Las compañías de las categorías de tecnología empresarial y plataformas de servicios han liderado el camino, con un aumento del 45% de su valoración año tras año, según el estudio Most Valuable Brands 2024, redefiniendo las normas de competitividad en el mercado global.

Este fenómeno no solo tiene implicaciones para las empresas individuales, sino que también para el panorama de competitividad global. Según un análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI) de abril de 2024, el crecimiento del PIB global se sitúa un 3%, aún por debajo de las tendencias de crecimiento pre pandémicas. Este contraste subraya la importancia de estrategias diferenciadoras e innovadoras.

Chile, ha empezado a demostrar señales de recuperación económica. En 2023 el PIB marcó una expansión del 0,2%, pero el Ministerio de Hacienda ha proyectado una expansión de la actividad de 2,7% para 2024, mientras que el Banco Central estima un rango entre el 1,25% y el 2,25%.

Esta dinámica se refleja en cambios en el panorama de consumo, que muestra características de un mercado muy competitivo, con presiones en precio, aumento de la oferta de calidad y presencia de marcas, y donde la gente busca maximizar la ecuación de valor de las cosas que elige.

La innovación y diferenciación, como estrategias han demostrado ser una manera de gestionar el crecimiento en mercados con alto nivel de variabilidad. Para que Chile logre alcanzar este objetivo es necesario redefinir las estrategias empresariales con un foco en acelerar el crecimiento y la entrega de valor al consumidor.

Este enfoque no solo impulsa la recuperación económica sostenida, sino que también posiciona a las empresas y al país para aprovechar las oportunidades emergentes en un entorno económico, dinámico y cambiante.

La columna de...

MARTÍN ANDRÉS,
LÍDER DE ACCENTURE SONG CHILE

Monetización de datos: el nuevo valor de la publicidad

Se espera que los ingresos mundiales por publicidad en Internet superen pronto a los de la publicidad no digital. Ante esto, es fundamental que las empresas avancen hoy hacia la monetización de datos. Se trata de combinar lo mejor de lo tradicional con lo digital y de adoptar nuevos modelos operativos digitales para ambos.

La monetización de datos, a través de analítica avanzada, permite a las compañías recopilar datos de cualquier propiedad digital interna o externa, enriquecerlos con data de origen, crear microsegmentos altamente cualificados (basados en factores como la edad, el sexo y los intereses) y monetizarlos a través de productos publicitarios B2B altamente personalizados y acciones de marketing digital B2C.

Como primer paso del viaje de transformación a través de la monetización de datos, las empresas deben utilizar la inteligencia artificial para monetizar mejor los contenidos digitales, tanto para los modelos de negocio financiados con publicidad como para los de pago. El factor clave de esta estrategia es la capacidad de identificar segmentos de audiencia altamente cualificados -por edad, sexo, intereses, etc.- y dirigirse a ellos con campañas publicitarias extremadamente precisas y servicios de contenidos a medida.

A través de la monetización de datos las empresas adquieren una mayor capacidad para dirigirse a segmentos de audiencia reducidos y cualificados, impulsando una mayor monetización de los inventarios digitales. Para esto, es fundamental el uso de algoritmos de aprendizaje automático de alto rendimiento y de la nube para minimizar los costos operativos.

A través de la monetización de datos, las empresas adquieren tres capacidades clave: predecir, impulsar y comprender. En primer lugar, las compañías pueden calificar los microsegmentos de audiencia y predecir qué publicidad será efectiva, con un alto grado de precisión. En segundo término, les permite comprender a qué se debe, por ejemplo, la pérdida de clientes. Lo que lleva a la tercera capacidad: impulsar los cambios necesarios para aumentar la efectividad de la publicidad.

Ante las transformaciones que está sufriendo el sector de la publicidad, la monetización de datos se ha convertido en una herramienta clave para las empresas. Por eso, el momento de avanzar hacia su adopción es ahora.

Rosa Sánchez clama por ayuda

La desgarradora historia de una mujer que se siente abandonada por el sistema de salud

● Señala que “en el Cesfam Mateo Bencur y el Hospital Clínico de Magallanes dicen que soy una persona desahuciada y que no tengo derecho a atención médica.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El dolor, la desesperación, la lucha diaria, pero también la fragilidad de un sistema que parece ser indiferente con su responsabilidad, quedan patentes con el drama que enfrenta una vecina magallánica.

Es la realidad de Rosa Sánchez, una mujer de 57 años, quien comparte su sufrimiento, el de ver cómo la vida se le escapa sin que a nadie, salvo sus cercanos, pareciera importarle.

Esposa, madre, abuela, dice vivir un verdadero “calvario” por las enfermedades que le aquejan y por las cuales no sólo no ha recibido apoyo mé-

co alguno, sino que, por el contrario, una verdadera sentencia.

Sus problemas se remontan hace más de una década, parte señalando en su vivienda de la Villa Alfredo Lorca, sector norponiente de Punta Arenas. En silla de ruedas, con movilidad limitada y rodeada de sus compañeros incondicionales (sus gatos), comparte un desgarrador testimonio: “Tengo muchas patologías. Con papeles puedo demostrar problemas en los riñones que me hacen requerir diálisis, úlceras varicosas con resultado de pioderma gangrenoso con diagnóstico de cáncer a la piel, anemia, e incontinencia urinaria que hace que tenga que usar pañales día y noche”.

Son 16 años de sufrimiento, dice entre lágrimas, de un deteriorado estado de salud que se ve agravado más luego de que en los últimos meses le detectaran fibromialgia. Aquello la devastó, sumergiéndola en una ansiedad y depresión severa.

Apoyo médico

“Me cerraron las puertas hace un año”. Así de tajante reacciona Rosa Sánchez cuando se le consulta por apoyo médico: “En el Cesfam Mateo Bencur y el Hospital Clínico de Magallanes



Rosa Sánchez, clama por un diagnóstico para ser atendida en centros de salud.

dicen que soy una persona desahuciada y que no tengo derecho a atención médica, a pesar que necesito constantemente curaciones producto de mi gangrena, que día a día va en aumento. Muchas veces me sangra tanto rato (la pierna) que se me ha provocado una anemia severa; además ahora me detectaron fibromialgia, lo que

me produce unos dolores insoportables”.

En cuanto al apoyo familiar, destaca que su esposo, hijas y nietos son su gran apoyo constante, “él es quien trabaja y trae el sustento a la casa, quien compra mis pañales, los materiales para realizar curaciones y, además, paga una deuda de 13 millones de pesos en el banco producto de las diversas

deudas que se han arrastrado durante todos estos años por mi condición”.

Luego de una pausa, que deja en evidencia su tristeza, entre lágrimas dice que su único deseo es que “ojalá algún médico especialista me diga a mí y mi familia que no tengo mejoría. Estoy cansada, pero al menos eso nos daría tranquilidad a todos”.



FARMACIA MAGALLANES

¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!

3 LOCALES PARA ESTAR MÁS CERCA DE TI



PUNTA ARENAS 1
ZONA FRANCA
MÓDULO CENTRAL



PUNTA ARENAS 2
AV. EDUARDO FREI 220
ESQUINA GRAL. DEL CANTO
LOCAL 5



PUERTO NATALES
MANUEL BAQUEDANO 330
LOCAL B



MEDICAMENTOS



BELLEZA



CUIDADO PERSONAL



ACCESORIOS



MUNDO BEBÉ

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa FIRST AVAL S.A.G.R. CON NAVIERA OTWAY LIMITADA, Huérfanos Nº 1409, piso 15, Santiago, el 6 de agosto de 2024 se subastará a las 14:50 horas, en forma conjunta y en una misma audiencia, los siguientes bienes: A) Barcaza Transbordador denominada “La Patagonia”, matrícula número cuatro mil seiscientos sesenta y nueve del Puerto de Valdivia, año dos mil dos, Arqueo Bruto cuarenta y siete coma sesenta y cuatro toneladas, Eslora dieciocho metros, Manga seis coma seis metros, Puntal uno coma cincuenta y un metros, con dos Motores Interiores marca “Daewoo”, Series número cero siete cero siete uno dos cinco uno y número cero siete cero nueve uno cinco siete dos, inscrita a fojas ochenta del Libro de Registro de Matrículas de Naves Menores número treinta y ocho, de la Capitanía de Puerto de Valdivia. De propiedad de SERVICIOS ACUICOLA LAKS SERVICE LIMITADA. B) Nave mayor denominada “Río Frío”, Arqueo Bruto ciento cincuenta y seis toneladas, Eslora veintisiete coma treinta metros, Manga siete coma treinta metros, Puntal tres coma diecinueve metros. Inscrita a nombre de SERVICIOS ACUICOLA LAKS SERVICE LIMITADA bajo el número tres mil ochenta y nueve, en el Registro de Matrícula de Naves Mayores de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. El mínimo para iniciar las posturas para el bien signado con la letra a.- será la suma de 4.961,45 Unidades de Fomento, al día del remate, respecto al bien signado con la letra b.- será la suma de 3.752,86 Unidades de Fomento, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema. La subasta se llevará a efecto por la plataforma ZOOM, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás antecedentes en expediente C- 6849-2020 “FIRST AVAL S.A.G.R. CON NAVIERA OTWAY LIMITADA”

“Implica destruir parte de la historia de miles de magallánicos que nacieron allí”, dijo el exgobernador Claudio Flores

Demolición del exhospital de Punta Arenas: critican “falta de preservación histórica”

● Jorge Flies precisó en El Pingüino que, de ejecutarse, se concretaría a fines de 2025. La falta de un plan que pueda mantener lo que allí existió es la principal queja.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

El gobernador Jorge Flies dio cuenta que la demolición del exhospital de Punta Arenas podría concretarse hacia fines de 2025. Esto, sujeto a la aprobación de las bases de licitación para su ejecución por Contraloría, luego el tiempo de licitación y así, la burocracia propia de esa velocidad estado característica.

El exgobernador de la Provincia Antártica, Claudio Flores, criticó duramente la estrategia de Flies, más aún por la falta de pertenencia y algo como el respeto a la memoria: “Para mí no era raro (la postergación de la ejecución del proyecto), porque todo lo ocurrido con el exhospital en sí mismo ha sido siempre un problema, y lo fue cuando empezó el proceso de normalización de la Red de Salud Magallanes. Hay que recordar que se demo-

raron alrededor de ocho años en los estudios, el hospital quedó chico apenas comenzó y desde el primer momento, en el año 2003, cuando trabajaba en el Servicio de Salud, la pregunta era qué íbamos a hacer con el exhospital, que tenía como coincidencia al director del Servicio de Salud, Jorge Flies, que hoy es el gobernador”.

“El hecho de demolerlo implica destruir parte de la historia donde nacieron miles de magallánicos, me incluyo, yo nací ahí. El nivel de desparpajo con que el gobernador Flies ha tomado el tema tiene que ver con que él no nació en el hospital; segundo, no es magallánico, por tanto le da lo mismo preservar la historia de Magallanes; pero para quienes nacimos aquí, y en específico en el Hospital Regional, uno esperaría que el legado de Lautaro Navarro quedara reflejado en algo y no demolerlo para construir lo que sea”, agregó.

Apuntó también a una “falta de capacidad y poca preparación de las autoridades para entender que la historia hay que preservarla de alguna forma y seguir avanzando en el desarrollo de las sociedades, pero sin olvidar cómo comenzó Magallanes (...) Es triste que se destruya la historia y se hará un daño importante sanitario al Barrio Prat, donde está el Liceo Experimental, dos escuelas con niños del espectro del trastorno autista. El nido de ratas de ahí va a buscar otras alternativas”, concluyó.

José Barria

En la misma línea avanzó José Barria, precandidato a gobernador: “Como siempre, el gobernador normalmente no está cumpliendo los anuncios. Lo que dijo en la cuenta pública, a corto plazo, quedó desmentido. Los proyectos no se hacen ni en la cuenta pública, ni por la prensa; los proyectos



El ex Hospital se encuentra en proceso avanzado de deterioro.

se ejecutan y demoran lo que tienen que demorar”.

“Lo he solicitado muchas veces: que el hospital debe guardar un espacio para la memoria de los miles de magallánicos que hemos nacido ahí de los

miles que se despidieron en la morgue. Es una memoria importante de guardar para los magallánicos. Además, el mismo terreno envuelve dos proyectos, también anunciados por el gobernador, que son

el edificio consistorial del municipio y el cuartel de la PDI. Ambos proyectos no existen, no están ingresados en el sistema nacional de inversiones. Los proyectos se hacen y no solo por la prensa”, cerró.

Subida de marea generó estragos en Porvenir



Ayer, los vecinos de Porvenir se vieron afectados por la subida de marea, sobre los niveles normales, causando el anegamiento de varias calles de la capital provincial de Tierra del Fuego. Las inundaciones se registraron en varios sectores, sin que se reporten propiedades afectadas.

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO

ELABORADORA DE ALIMENTOS PORVENIR S.A, NECESITA CONTRATAR A:

PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS

ENVÍA TU CV A: ecerda@eldap.cl
Porvenir - Tierra del Fuego

MINIMARKET Y DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS

PATRICIO DÍAZ

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO EN MINIMARKET PATRICIO DIAZ, ARAUCO 1698

CAFE DOLCA 170 GRS. \$3.590 C/U	MANGA AZÚCAR SERRANO \$11.900 10 KG.	24 ROLLOS PAPEL HIGIÉNICO SCOTT \$7.590 UN.
MANGA AZÚCAR PALADIN \$15.000 10 KG.	MANGA ARROZ PALADIN \$13.000 10 KG.	ARROLLADO HUASO \$9.990 PIEZA KILO
POLLO ENTERO SUPER POLLO \$9.990 C/U	HAMBURGUESAS KING TRADICIONAL \$1.000 x4	MIEL PURA NATURAL \$4.990 C/U
LONGANIZA CHILLAN \$6.490 KG.		

Reparto gratis por compras superiores a \$10.000

PEDIDOS AL WHATSAPP +569 58540034

VISÍTANOS EN ARAUCO 1698 ESQUINA BELLAVISTA

En su segunda versión se contó con la participación de descendientes selk'nam, kawésqar y yagán

Concluye con éxito curso de fortalecimiento técnico sobre áreas marinas protegidas

● La iniciativa consideró una visita al Parque Marino Francisco Coloane.

Diego Bravo

periodistas@elpinguino.com

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y la organización no gubernamental WCS terminaron el curso "Fortalecimiento del conocimiento técnico de los Pueblos Originarios de Magallanes y de la Antártica Chilena sobre las Áreas Marinas Protegidas", que en esta ocasión tuvo como destinatarios a quienes se identifican con los pueblos originarios kawésqar, selk'nam y yagán. Lo anterior, por las navegaciones que han hecho de este vínculo algo consuetudinario y que, incluso más allá, los dejó apuntando a "sanación por mar" y "memoria territorial".

El curso revisó ecosistemas marino-terrestres, las amenazas de las áreas marinas protegidas, la conservación y preservación del patrimonio cultura, la go-

bernanza que rige sobre cada terreno, el bienestar humano, la soberanía alimentaria, los objetos culturales y más. Todo, incluyendo también una jornada de navegación y avistamiento de ballenas en el parque marino Francisco Coloane.

El seremi de la cartera, Enrique Rebolledo Toro, destacó: "Estamos muy contentos de finalizar exitosamente este segundo curso de fortalecimiento en conocimientos de áreas marinas protegidas, donde, en sus dos versiones hemos contado con la participación de integrantes de las comunidades kawésqar, selk'nam y yagán".

"Este trabajo se enmarca en el desarrollo de las diversas acciones educativas en torno a la implementación de los planes de manejo de áreas marinas costeras protegidas y nació como un requerimiento de las comunidades en el planteamiento de modelos de gobernanza, a partir del cual,

nuestro profesional de áreas protegidas, Francisco Brañas, gestionó y coordinó el programa junto a WCS y Conaf".

Heman'y Molina es parte de la comunidad indígena Covadonga-Ona, dirigente de la Corporación Selk'nam y la Fundación Hach Saye. Participó también de los cursos, de los que destacó: "Ha sido bien enriquecedor, porque si bien es cierto, nosotros no somos un pueblo canoero, innegablemente nos interesa la buena salud del mar porque si el mar está sano, la tierra está sana y estamos, los seres humanos sanos".

"También porque es importante empatizar y conocer cuáles son las problemáticas del otro (...) En lo personal, he aprendido muchísimo, de verdad que es muy completo el curso, abarca muchas áreas, entonces uno tiene la posibilidad de crecer en muchos aspectos, no solamente del conocimiento en si de lo que es el área mari-



Los participantes del curso, en esta ocasión, eran de pueblos originarios.

na protegida, sino todo lo que eso incluye", acotó luego.

Sobre la navegación en Coloane, contó sonriente que "fue maravilloso, me sentí privilegiada. Primero, porque

iba con personas del pueblo Kawesqar que iban por primera vez. También sentí esa cercanía con las ballenas. Yo creo que eso para mí fue impagable, porque la ballena es

sagrada, es especial para el pueblo selknam y sentí que era un privilegio tan grande".

Durante este miércoles se realizará la ceremonia de cierre.



LIQUIDADORA

RECICL

A precios bajos con la mejor calidad

ATENCIÓN! *Outlet*

RECIÉN LLEGADAS
PARKAS DE MARCAS
NUEVAS Y RECICLADAS

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

**SECURE
OMOTIC**

Cuida lo que más quieres

**Cámaras con
sensor de alarma**



Cotiza con nosotros:

Alarmas - Cámaras - Domótica
Televigilancia - Controles de acceso

+ 56978755909 cotizaciones@securedomotic.cl

Evaluación ambiental

Aprueban regularización de muelle en Puerto Natales

Fue un proceso atípico. La empresa Naviera y Transporte Patagonia Sur Ltda., fue fiscalizada y sancionada por infringir la normativa ambiental, tras lo cual ésta aceptó someterse a un proceso de regularización, con el apoyo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Ayer, tras dos años de trabajo, la Comisión de Evaluación Ambiental de Magallanes conoció el informe final de este proceso, tras lo cual en votación unánime aceptaron aprobarlo.

El delegado regional, José Ruiz, expresó: "Esto es parte de los procesos de evaluación de los proyectos y hay un trabajo muy profesional por parte del SEA, cuyo informe fue acogido en su totalidad".

Patricio Pinto, representante legal de la empresa, expresó que "nosotros tenemos un muelle de 212 metros de frente de atraque para atender naves que prestan servicio a la acuicultura y cruceros de turismo. Se nos pidió regularizar las instalaciones desde el punto de vista ambiental y eso fue aprobado ahora, así que estamos muy conformes".



En Magallanes

Autoridades hicieron fuerte llamado a responder el Censo

● El 31 de julio vence el proceso y todavía queda un 2 por ciento de las viviendas de la región sin atención.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Un fuerte llamado a las personas que no han sido censadas hasta hoy, para acercarse a los diferentes puntos de atención del INE, dispuestos a lo largo de la región, hicieron ayer autoridades regionales y locales.

El director regional del INE, Zalo López, explicó que el plazo fatal vence el 31 de julio y que aún resta un 2% de las viviendas de la región, que no han sido censadas, pese a reiteradas visitas realizadas por los encuestadores a estos domicilios.

A su vez, el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó que el Censo busca recoger información del número de personas y de viviendas, por lo que ante el gran crecimiento que ha tenido la ciudad en los últimos años, "recoger esta información es vital para elaborar mejores políticas públicas".

INE

"Se ha reanudado el proceso para ir a buscar a estas personas y estas viviendas en que después de pasar en varias ocasiones, no se las ha encontrado y que asciende al 2 por ciento", dijo el jefe regional del INE.

Agregó que han sido censadas 74 mil viviendas en la región, "pero nos faltan estas viviendas cuyos ocupantes o están muy ocupados o, derechamente, nos han rechazado y no han querido ser parte de este proceso y la invitación es a participar".

La ley establece secreto estadístico, aquí no quitamos beneficios ni va a ser cruzada esa información, pero también establece que todos y todas deben ser censados y que hay actos administrativos a los que se negasen a entregar esa información".

La multa asciende a alrededor de 250 mil pesos.

Por ahora, para estas personas, "Queda abierta la opción de contestar el Censo en Línea, pero todavía estamos atentos a que, a través de la página web, o a través del Fono Censo 1525, nuestros cenistas que andan en terreno o puedan acudir a los puntos de Censo en Línea, en Zona Austral, en el hospital o en BancoEstado, que también puedan venir y pedir la ayuda para contestar el censo".

¿Y los asentamientos irregulares?

"Hemos pasado por ahí, hemos censado a la mayoría. Es importante este dato, pues algunas personas pueden tener temor de

En Puerto Williams

Gasco marcó presencia en el Chapuzón Austral

El pasado fin de semana se desarrolló el Chapuzón Austral en Puerto Williams, evento invernal que contó con el respaldo de Gasco Magallanes.

La empresa aportó poneras y morrales para los participantes, mientras que otras compañías locales ofrecieron chocolate caliente y regalos a los bañistas.

Valentina Concha, encargada de Marketing de Gasco, agradeció a los organizadores por el trabajo realizado: "Nuestra empresa ha respaldado varios años esta actividad, porque estamos convencidos que aporta al esparcimiento de los habitantes de Puerto Williams y, además, permite dar a conocer al mundo las bellezas del Canal Beagle".



CEDIDA

Las autoridades hicieron un fuerte llamado a la población a cooperar con el Censo.

que si doy información, me pueden quitar algún beneficio, pero no hay ninguna posibilidad de que podamos compartir esta informa-

ción, nuestro único fin es obtener datos estadísticos para el censo, así que darle la tranquilidad a la población en este sentido".

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con FACILIDADES DE PAGO

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Inicio lunes 4 de agosto

HORARIO

PARQUE CRUZ DE FROWARD Y
PARQUE PUNTA ARENAS
DESDE 01 DE MAYO

LUNES A DOMINGO
09:00 a 17:00 hrs.

www.cruzdefroward.cl

Salidas de Buses domingo
11:45 hrs.

Avda. Bulnes 92,
esquina Carrera

En Tribunal Ambiental

Prosigue juicio entre salmonera y comunidad indígena

La comunidad indígena kawésqar Grupos Familiares Nómades del Mar, presentó ante el Tercer Tribunal Ambiental, una reclamación de ilegalidad contra la Comisión de Evaluación Ambiental de Magallanes (Coeva), entidad que rechazó la solicitud de invalidación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Modificación Centro de Engorda Obstrucción" del titular Australis Mar S.A.

Argumentan que el proyecto de la empresa no es compatible con los objetivos de la Reserva Nacional Kawésqar y el incumplimiento del Convenio 169.



Hacienda y BancoEstado

Buscan facilitar compra de casas de hasta 3 mil UF en la región

- BancoEstado anunció tasas muy bajas para la compra de primera o segunda vivienda.
- El Gobierno anunció además una nueva garantía estatal (Fogaes) y un millonario crédito fiscal.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Una atractiva campaña destinada a impulsar la compra de viviendas, lanzaron ayer en Punta Arenas autoridades regionales con el apoyo de BancoEstado.

El seremi de Hacienda, Álvaro Vargas, explicó que, mientras BancoEstado lanzó un crédito hipotecario a tasas especialmente bajas de hasta un 4,7%, el Gobierno lanzó el programa Fogaes y un millonario crédito fiscal.

Según declaró: "Este año, logramos ampliar el Fogaes, el cual entrega un subsidio para la compra de primeras viviendas, a través de un crédito hipotecario. Lo que hace este subsidio es entregar mejores condiciones de crédito. Esto significa mejores tasas y hasta un 90% de financia-

miento para la compra de primeras viviendas".

Crédito fiscal

La autoridad regional destacó, además, que ya está en vigencia el beneficio tributario para las personas que compran viviendas nuevas.

"Esto consiste en que todas las personas que compran una vivienda nueva, lo incluyen en su Declaración de Renta y obtienen un beneficio tributario de un millón de pesos por cinco años, lo cual es reembolsable y que también viene a reactivar el sector inmobiliario que estuvo detenido por un tiempo, pero ya estamos viendo signos de reactivación y destacar estas políticas anticíclicas de BancoEstado".

BancoEstado

Juan León, subgerente regional de BancoEstado en Magallanes, explicó que

el banco lanzó el llamado Hipotecario Pro. "La campaña para viviendas nuevas sin subsidio es de un 4,7% y 4,65%, para viviendas con subsidio. Para casas usadas, la tasa es de un 4,85% sin subsidio y con subsidio, 4,65%".

Agregó que "si las personas ya tienen un proyecto habitacional visto, pueden venir a la sucursal o hacer una simulación a través de la aplicación de BancoEstado".

El plazo para tener clientes evaluados vence el 30 de agosto y con los documentos firmados por el cliente, el 30 de diciembre.

En el caso de Fogaes, el producto está disponible para casas de hasta 3 mil UF.

-El mayor problema hasta ahora, son las exigencias...

"Eso depende de cada comprador. No hay que tener Dicom o morosidades anteriores".



El seremi de Hacienda, Álvaro Vargas, destacó las políticas anunciadas el día de ayer.

-¿Y los antecedentes comerciales históricos?

"No vemos histórico, más allá de un año que es el límite que podemos revisar".

ARMERIA EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

MUNICIÓN DIFERENTES CALIBRES

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

Sacar la nieve del frontis de nuestra casa puede evitar un accidente.

WHATSAPP DENUNCIA
+56 9 92736591

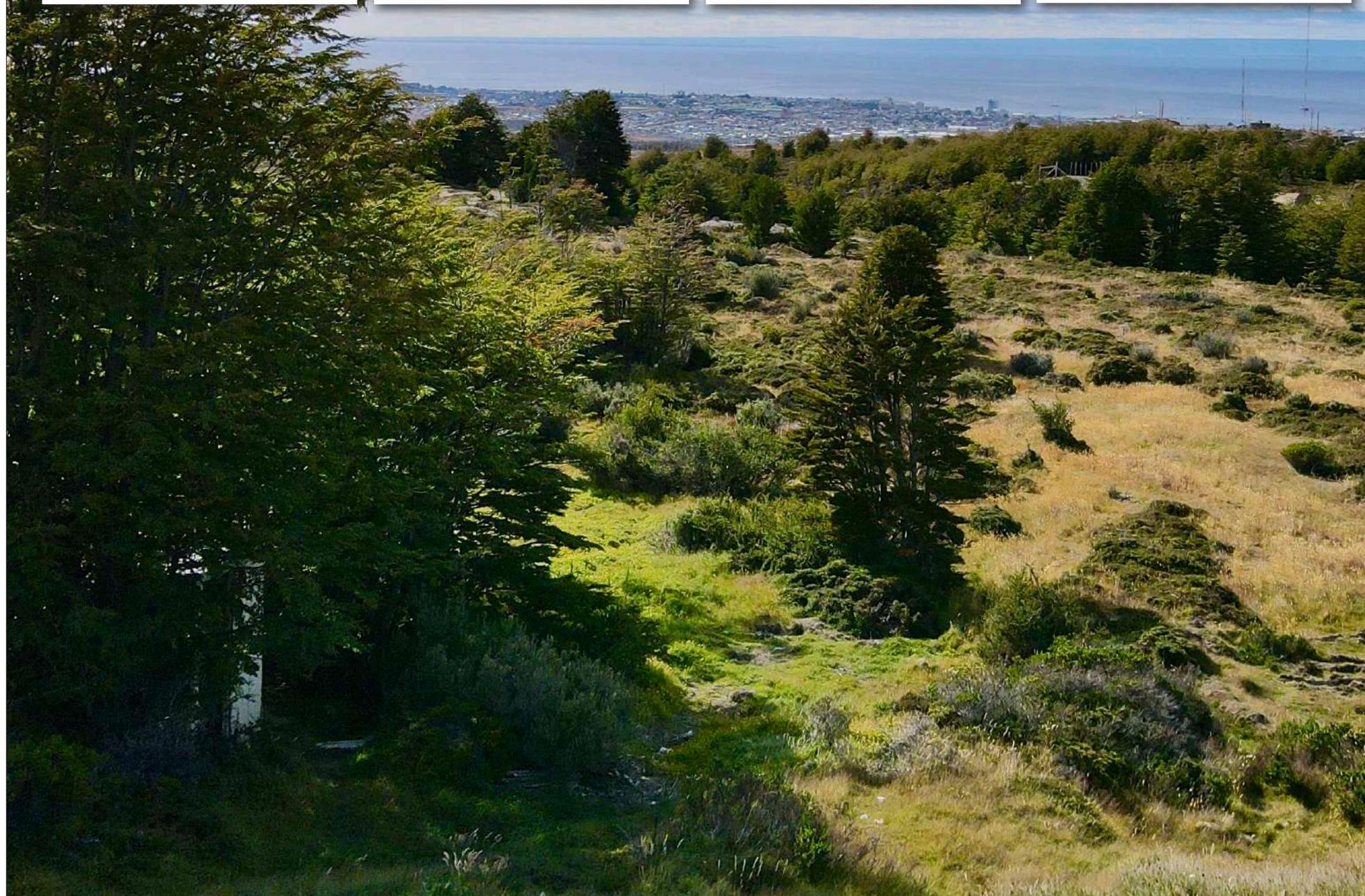
Seamos mejor ciudad



Exclusivas parcelas de 5.000 metros

Altos del Andino

A 10 minutos de la Plaza de Armas de Punta Arenas, sobre el camino pavimentado al andino, con una insuperable vista de la ciudad y el Estrecho de Magallanes, árboles y un entorno nativo insuperable.



Camino al Andino Kilómetro 4
Interesados contactar al +56-9-96799193

En aguas internacionales

Buque de Pesca Chile presta auxilio en tragedia marítima

Un amplio operativo en altamar se comenzó a gestar durante la jornada del lunes en aguas internacionales, y donde un buque de bandera chilena se vio involucrado para prestar ayuda.

De acuerdo con lo publicado en sitios internacionales, el hecho quedó al descubierto luego que la autoridad marítima de las Islas Falkland recibió información que el palangrero Argos Georgia, con 27 tripulantes a bordo, estaba haciendo agua y solicitaba urgente ayuda a unas 200 millas al este de Stanley.

La empresa magallánica, Pesca Chile, emitió un comunicado señalando lo siguiente: "22 de julio y siendo aproximadamente las 13:50 pm, se recibió una solicitud de auxilio en nuestro buque factoría Puerto Toro (bandera chilena) y propiedad de la empresa magallánica Pesca Chile del buque Argos Georgias, por lo que se procedió de inmediato tanto a informar a la autoridad de búsqueda y rescate de Inglaterra y de Chile, como a zarpar en demanda del buque Argos Georgia cuya última posición entregada por Marine Traffic fue L: 52°

18.28 sur - G: 052° 48.40 oeste Hora: 14:33 LT en la zona antártica del tratado CCAMLR.

El buque Puerto Toro y a pesar de las pésimas condiciones climáticas que imperaban e imperan en la zona, llegó a la posición a las 9:00 am del día de hoy 23 de julio, en conjunto con otro buque pesquero y un buque de Fisheries Patrol de bandera inglesa. Hasta el momento podemos informar del rescate con vida de 14 personas, 13 de ellos en una de las balsas rescatadas y que se encuentran en este momento a bordo del Fisheries Patrol y un tripulante

más que fue hallado a bordo de otra balsa junto a otro lamentablemente ya fallecido.

Así mismo, nuestro barco ha recuperado 4 cuerpos que se encontraban a flote siendo el total de cuerpos recuperados 5 faltando aún por encontrar a 8 tripulantes del total de los 27 que componían la tripulación.

Tanto la tripulación, de nuestro barco Puerto Toro, como Pesca Chile, han manifestado su pesar por las personas fallecidas y su compromiso con la búsqueda de los posibles sobrevivientes".

Amenazó a funcionarios de Carabineros

Dejan libre a hombre que se parapetó armado con un rifle

● El tribunal de la capital de Última Esperanza decretó ilegal el procedimiento de detención, por lo que se ordenó su libertad.

Policial

policial@elpinguino.com

Durante la noche del lunes, la tranquilidad de Puerto Natales se vio alterada por un procedimiento policial que fue protagonizado por un hombre que en primer término fue observado caminando por la Plaza de Armas portando una arma blanca.

Los antecedentes indicaron que, posterior a ello, tras la concurrencia de Carabineros a su domicilio, intimidó al personal policial con una supuesta arma de fuego.

El mayor de Carabineros, Nicolás Vidal, jefe de la Segunda Comisaría, indicó a Milodón Comunicaciones que "aproximadamente a las 21:30 horas mientras personal de Carabineros efectuabas

patrullajes preventivos en distintas arterias de la comuna, al efectuar una fiscalización en cercanías a la Plaza de Armas de la comuna, observa a un joven que portaba un arma blanca, un cuchillo tipo carnicero, quien al ver la presencia policial se le cae este cuchillo al piso".

Agregó que en primera instancia, el hombre tomó el cuchillo e intimidó a los funcionarios, logrando huir. No obstante, ya con refuerzos, el personal policial llegó hasta el domicilio del sujeto, quien esta vez se parapetó al interior, desatendiendo los llamados a salir.

La detención

Ante ello, el personal resolvió aislar el área e ingresar al inmueble, sin embargo, nuevamente fueron intimidados, aunque esta vez con el requeri-

do portando una supuesta arma de fuego larga.

Pasado 50 minutos, el hombre decidió salir de la casa y sentarse en el exterior, quedando a disposición de Carabineros. En el procedimiento se logró la incautación de un rifle a postones.

Puesto a disposición de la justicia, durante la jornada del martes se procedió a controlar la detención, alegando la defensa que el sujeto había sido detenido de forma ilegal. Aquello fue acogido por el tribunal, resolviendo la libertad de manera inmediata, sin ser formalizado.

De esta manera, el detenido debió ser retirado por personal del SAMU desde el tribunal de Puerto Natales.

Se indicó que esta persona mantiene un amplio prontuario policial.



En el Juzgado de Garantía de Puerto Natales, se decretó como ilegal la detención del sujeto que mantiene antecedentes penales.

Nuestros servicios

- MASAJE
- SPA CORPORAL
- SAUNA INFRARROJO
- SOLARIUM + COLÁGENO
- EXTENSIONES DE PESTAÑAS
- LIFTING DE PESTAÑAS
- PARAFINOTERAPIA PARA MANOS
- MANICURA, KAPPING Y ESMALTADOS
- UÑAS ACRILICAS, POLIGEL Y MÁS

+56 9 9374 6804

Gral. Del Canto 0578

KATYCAS.CL
ESTETICA & BELLEZA

VENTA O ARRIENDO EN PUNTA ARENAS

¡NUEVO PRECIO!

HERMOSA CASA A 2 CUADRAS DEL ESTRECHO DE MAGALLANES Y DE LA PLAZA DE ARMAS

VENTA 9.200 UF

Casa habitación ideal para instituciones



MÁS INFORMACIÓN

ARRIENDO : \$1.100.000

Contáctanos al número +56989039862
o al email propiedades@bellobarrio.cl



Revolución tecnológica

Experto explica los beneficios del uso de IA en la industria deportiva

● En Chile, esta herramienta está cambiando la gestión de espacios deportivos y la forma en la que las personas escogen cuándo y qué disciplina quieren practicar.

La Inteligencia Artificial (IA) continúa ganando terreno a nivel mundial y la industria deportiva no ha quedado ajena. Mientras el Comité Olímpico Internacional (COI) ya confirmó que aplicará una estrategia para su uso en los Juegos Olímpicos de París 2024. En Chile, esta tecnología está revolucionando la gestión de espacios deportivos y la forma en la que las personas escogen cuándo y qué disciplina quieren practicar.

Frente a un público cada vez más exigentes, sportechs como easycanCHA ya están explorando el infinito abanico de posibilidades que ofrece la IA con el objetivo de transformar y optimizar por completo la experiencia de practicar deporte. Desde la reserva del espacio hasta la gestión

del presupuesto destinado para esta actividad.

Eduardo Donoso, director de crecimiento de easycanCHA, detalló que, “una de las mejoras más sustanciales tiene que ver con la personalización. Gracias a los algoritmos, nuestra app es capaz de identificar las preferencias de los usuarios y realizar sugerencias según su ubicación, horarios y deportes con mayor afinidad”, explicó.

En el caso de los centros deportivos, el experto también destacó la optimización del inventario, ya que la herramienta “ofrece una visión actualizada sobre la disponibilidad de canchas, aumentando la fidelización a través de ofertas o promociones adecuadas para cada perfil de deportista. Esos detalles hacen sentir al usuario que el club donde entrena lo conoce y valora”, afirmó Donoso.

Otro aspecto relevante tiene que ver con la gestión financiera. Con el aumento de los pagos digitales, los modelos de IA han contribuido a mejorar las tasas de éxito de las transacciones y generar respaldo de las mismas. “En el caso de los usuarios, brinda un mayor control sobre el presupuesto destinado para fines deportivos, mientras que a los clubes les permite calcular la rentabilidad de sus espacios de forma eficiente y ágil”, señaló el director de crecimiento de easycanCHA.

De este modo, los expertos prevén que el avance de la IA continúe ganando espacio en la industria. Sin ir más lejos, el informe “la IA está cambiando el juego” elaborado por Globant proyecta que para 2030 la Inteligencia Artificial aplicada al deporte moverá más de USD 19 mil millones.



Newark
WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

SAMSUNG

CELULARES SAMSUNG
MODELOS AÑO 2024

SIN INTERESES
transbank
VISA MAFINA
12 CUOTAS



CELULAR SAMSUNG A05
\$79.900



CELULAR SAMSUNG A15
\$119.900



CELULAR SAMSUNG A25
\$199.900



CELULAR SAMSUNG A55
\$299.900



CELULAR SAMSUNG S20
\$349.900



CELULAR SAMSUNG S24
\$599.900

PROMOCIÓN

POR LA COMPRA DE UN CELULAR SAMSUNG S24 ULTRA LLEVA TUS AUDÍFONOS BLUETOOTH DE REGALO



DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS SAMSUNG CHILE

DUDAS Y CONSULTAS AL +569 84175002 GARANTÍA 1 AÑO



CONVOCA A POSTULACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO ESPECIAL AÑO 2024.

RES. EXENTA N° 0260/

PUNTA ARENAS, 19 JUL 2024

VISTO:

- A. Lo dispuesto en el D.S. N°312 (V. y U.) de 2006, D.O. de 29.01.07 y sus modificaciones mediante D.S. N° 23 (V. y U.) del 2013, D.O. de 27.08.2013 y D.S. N° 88 (V. y U.) del 2014, DO 06.08.14, que reglamenta el Programa Concursable de Espacios Públicos;
- B. Lo dispuesto en el artículo 1°, punto I, numeral 2 de la Resolución Exenta N° 1596 (V. y U.), de 2013 y sus modificaciones mediante Resolución Exenta N° 3170, (V. y U.), de 29 de mayo de 2014, DO 03.06.14, Resolución Exenta N° 2709, (V. y U.), de 28 de abril de 2016, DO 30.04.16, Resolución Exenta N° 2213, (V. y U.), de 14 de marzo de 2017, DO 17.03.17 y Resolución Exenta N° 2501, (V. y U.), de 30 de octubre de 2019, DO 07.11.19, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del citado programa;
- C. Lo dispuesto en la Resolución N° 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; las facultades conferidas por el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- D. ORD N° 210 de fecha 15.05.2024, emitido por Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en el cual informa procedimiento de llamado Especial para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, Periodo presupuestario 2024-2025.
- E. ORD N° 0419 de fecha 13.06.2024, emitido por Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que invita a participar e informa el procedimiento del Llamado Especial para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2024-2025, dirigido a Alcaldes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de convocar al Proceso del Llamado Especial de Selección del Programa Concursable de Espacios Públicos para el periodo presupuestario 2024.
2. El oficio Ordinario N° 210 de fecha 15 de mayo de 2024, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, dirigido a los Secretarios Regionales Ministeriales, mediante el cual informe procedimiento de postulación y selección de Proyectos al Programa Especial de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2024;

RESOLUCIÓN

1. Llámese a postulación para la selección de proyectos correspondientes al Programa Concursable de Espacios Públicos en adelante concurso llamado Especial, para otorgar financiamiento a iniciativas que permitan recuperar áreas con deterioro u obsolescencia de Entidades Urbanas (Censo 2017 Instituto Nacional de Estadísticas), para de este modo contribuir a la puesta en valor de sectores emblemáticos para la ciudadanía.
2. Las obras financiadas por el Llamado Especial son las que permiten iniciar un proceso incremental de mejoras en el entorno urbano de análisis, por lo que la precisión con la que se recojan las muestras serán las que posibilitarán medir los efectos de la inversión en la vida cotidiana de las personas que habitan dichos entornos.
3. Los proyectos postularán directamente a la etapa de Ejecución de obra (con diseño terminado), y su monto no debe superar las 6.000 UF, debiendo presentar todos los antecedentes solicitados tanto por la Res. exenta n°1596 (v. y u.) de 2013 y sus modificaciones al 2020, así como también encontrarse ingresadas al SNI respetando siempre lo que indique el Ministerio de Hacienda en su oficio Ord. N° 2 del 26 de enero del 2024.
4. Las obras correspondientes a este programa tendrán por objeto "reconocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social" (Artículo 1, D.S. N° 312).
5. Apruébese calendario de actividades y plazos que se indican, para la aplicación del Llamado Especial año 2024 y publíquese en Diario de circulación regional, el cual se detalla a continuación:

Periodo	Proceso
Desde el 19 de julio hasta el 13 de septiembre 2024.	Periodo y Plazo para que las Municipalidades presenten en SERVIU Magallanes, el expediente de diseño elaborado por la Municipalidad, para revisión y aprobación.
Desde el 14 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2024.	Proceso interno en SERVIU de revisión, aprobación del diseño, aprobación de costos y emisión de Oficio aprobatorio de diseño.
Desde el 29 de octubre hasta el 08 de noviembre de 2024.	Plazo para que las Municipalidades presenten en la SEREMI MINVU todos los antecedentes de los proyectos postulados al Llamado Especial para el Programa de Espacios Públicos.
Desde el 09 de noviembre hasta el 18 de noviembre de 2024.	Periodo de revisión de los proyectos postulados y validación de ellos por parte de la SEREMI MINVU, para que sean evaluados por la Comisión Regional.
Desde 19 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 2024.	Periodo en el que la comisión Regional evaluará los proyectos postulados y validados, con el fin de asignar puntaje correspondiente a cada proyecto y confeccionar la nómina priorizada de proyectos preseleccionados de la región, la que será enviada a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
Desde 28 de noviembre hasta el 02 de diciembre 2024.	Plazo para envío a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, del listado de proyectos priorizados por la Comisión Regional del Programa de Espacios Públicos Llamado Especial.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Se debe ingresar una carpeta que contenga la siguiente documentación:

- a. Carta del Alcalde dirigida al SEREMI respectivo, presentando los antecedentes del proyecto y comprometiendo el aporte Municipal que se requiere para la etapa de ejecución de la obra, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.
- b. Ficha de Postulación año 2024, de acuerdo con formulario proporcionado por la SEREMI, en la que se identificará el proyecto indicándose entre otros datos, nombre del proyecto, sus características generales, la cobertura del proyecto y la inversión requerida.
- c. Informe sobre la inclusión del proyecto en Planes de Desarrollo Regional y comunal. Esta información será representada en plano a escala 1: 5.000 con la ubicación del proyecto dentro de la comuna y su vinculación con proyectos regionales y/o proyectos sectoriales del MINVU (Proyectos Urbanos, Pavimentos Participativos u otros). En el mismo plano se deberá indicar la relación del proyecto con las principales vías estructurantes y con otros equipamientos existentes en la comuna.
- d. Descripción y Diagnóstico de la situación actual del área donde se emplaza el proyecto. (Aplicación de la Metodología Gehl).
 - **Recoger evidencia a escala Humana:** Se recogerá información de análisis de vida y espacio público referente al anexo N° 5, reconociendo en el plano del área de atención todos los lugares que requieran ser recuperados, identificando en ella las tipologías de espacio público correspondientes, su estado de deterioro y usos principales.
 - **Definir un área de atención de 500 metros** (entendido como la cantidad de manzanas contenidas en 500 metros) utilizando como centro del área a intervenir aquel sector que mayor deterioro del espacio público presente. Esta información debe ser representada en un plano a escala 1:500.
 - Reconocer en el plano del área de atención, todos los lugares que requieran ser recuperados, identificando en ella las tipologías de espacio público correspondientes, su estado de deterioro y usos principales, con el objeto de poder determinar puntos y áreas de medición, que ayudarán recoger información de análisis de vida y espacio público, referente al anexo 5 de ORD N° 210.
 - **Definir una visión compartida.** Se entregará un mapa del área de atención junto a una breve descripción de la visión compartida definida de acuerdo con el cuadro diagnóstico definido en el anexo n° 5 de fortalezas y retos. Para ello se deberá documentar de acuerdo con la información recogida en el análisis de vida y espacio público, su vinculación con las oportunidades y retos que presenta el área de atención. La evidencia a Escala Humana recogida a través de conteos, mapeos y encuestas se deberán asociar a estos aspectos y determinar de las demandas de las personas. Este ejercicio permitirá levantar una lista de intervenciones de mejoramiento de espacio público y la definición de una visión del futuro entorno. La matriz de referencia para documentar la solicitud de información se presenta en el Anexo N° 5.
 - **Definición de estrategia.** Basado en los valores compartidos que definieron el punto anterior, se deberá identificar y presentar en plano del área de atención de las obras que plasmen gradualmente esa visión, tomando en cuenta factores pragmáticos que determinan la ejecución de dichos proyectos. La primera obra que se priorizará será la obra de Conservación que postulará a este Llamado Especial del Programa Espacios públicos.

Las obras financiadas por el Llamado Especial son las que permiten iniciar un proceso incremental de mejoras en el entorno urbano de análisis, por lo que la precisión con la que se recojan las muestras serán las que posibilitarán medir los efectos de la inversión en la vida cotidiana de las personas que habitan dichos entornos.

e. Descripción de la idea del proyecto que se pretende ejecutar.

Basado en la Dimensión Humana y en el análisis de los datos levantados en el punto d anterior, se deberá presentar el diseño de las obras prioritarias a ejecutar, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Describir idea de intervención, indicando la o las orientaciones que dieron prioridad a la funcionalidad y confort de los usuarios por sobre la expresión estética. Para complementar la definición de estas orientaciones deberá tomar como referencia las 80 recomendaciones de diseño indicadas en el capítulo 2 de la **"Guía la Dimensión Humana en el espacio Público, Minvu-Gehl"**.

- Presupuesto definitivo, visado por la unidad técnica, de acuerdo con la tabla de costos actualizada del presente año, enviada por el SERVIU de la región. Esta Tabla deberá contener los valores unitarios de las principales partidas a ejecutar.
- Antecedentes del Terreno
- Plan Levantamiento Topográfico
- Especificaciones Técnicas
- Plano de Emplazamiento
- Planta de Arquitectura
- Dependiendo del proyecto de intervención que se esté presentando, se requerirá presentar proyecto de estructuras, y/o paisajismo, y /o instalaciones sanitarias y/o detalles constructivos, y/o mobiliario urbano y/o aguas lluvia y/o instalaciones de electricidad y alumbrado público, etc.

Debido a que los proyectos a presentar tienen diversas tipologías, el detalle de las especialidades y requerimientos que eran solicitados será definido por la SEREMI MINVU Magallanes, en conjunto con SERVIU Magallanes, para lo cual, las Municipalidades deberán contactarse previo al ingreso de las iniciativas con los correos electrónicos definidos en punto 2 de la presente resolución. Para lo anterior, se recomienda contactarse, mínimo, un mes antes de la fecha del primer ingreso de los proyectos.

Las obras deberán ser ejecutadas en inmuebles de propiedad de la Municipalidad o del servicio de vivienda y urbanización o Bienes Nacionales de Uso público (Art. N°3 DS 312 del 2006).

Contrato de Comodato a favor del municipio por un plazo mínimo de 30 años, en caso de que las obras deban ejecutarse en terrenos de propiedad de particulares, que estén o sean destinados al uso público. Copia de este documento deberá ser entregado al Director de SERVIU, antes de la licitación de obras.

Declaración Jurada del municipio en que se compromete a la administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente.

Participación Ciudadana.

Referida a las Res. Exenta n° 1596 (V y U) DE 2013, Y SUS MODIFICACIONES, EL Plan de Participación Ciudadana deberá considerar la siguiente pauta de Participación Ciudadana a entregar en la postulación al concurso:

- Identificación de las organizaciones sociales u otros actores que deberán ser consultados e informados sobre diseño a elaborar. Se deberá indicar propuesta completa del mapa de actores, ordenados de acuerdo con 5 ámbitos de actuación. "Guía La Dimensión Humana en el Espacio Público, Minvu- Gehl" y levantados bajo la lógica indicada en anexo N° 5 del Ord. 210 de fecha 15 de mayo de 2024, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Mecanismos e instrumentos de información y consultas a la comunidad y las oportunidades mínimas en que estas se llevarán a cabo durante la elaboración del diseño (reuniones, encuestas, folletos). Este requerimiento se debe realizar a través de métodos que recojan información sin sembrar expectativas de proyectos ya resueltos en los lugares a intervenir. Estos métodos se presentan en el Anexo N°5 de Ord. 210 de fecha 15 de mayo de 2024, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Mecanismos e Instrumentos de información a la comunidad de la versión final del diseño que se postule.

f. Para que un proyecto califique como Espacio Público Patrimonial, deberá estar orientado a la recuperación y mejoramiento de los elementos patrimoniales existentes, cumplir con los requisitos descritos en los puntos anteriores y tener alguna de las siguientes condiciones de localización:

- Dentro de una Zona de Conservación Histórica determinada de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Dentro de una Zona Típica, o en torno a inmueble declarado Monumento Histórico, de acuerdo con la LEY n° 17.288 DE Monumentos Nacionales.
- Ser un espacio urbano emblemático; áreas fundacionales de las ciudades o lugares que den acogida al patrimonio intangible: ritos, ceremonias, ferias costumbristas, peregrinajes.
- Las características antes señaladas se acreditarán con los siguientes documentos, los que se entregarán unto a los demás antecedentes de la postulación:
 - Se debe indicar el Decreto del Ministerio de Educación que declara la Zona Típica o el Plan Regulador que aprueba la Zona de conservación que corresponda.
 - Descripción, plano y fotografías recientes de los elementos patrimoniales existentes en el área, con iguales requisitos a los indicados en el número d) precedente.
 - Descripción de la intervención con el fundamento patrimonial de la propuesta de diseño, en la forma establecida en el número e) precedente. El Nivel de intervención en estos casos deberá ser exclusivamente Restauración o Mejoramiento.

g. Costo de las obras a ejecutar acorde al financiamiento que se solicite dentro del presupuesto sectorial para la etapa de ejecución de la obra. Este costo se calculará en base a los valores unitarios de las principales partidas a diseñar tales como: radier de hormigón, pavimentos, baldosas, soleras, iluminación, mobiliario urbano, áreas verdes, redes de instalaciones y evacuación de aguas lluvias, modificaciones de servicios, etc.

Para este cálculo el SERVIU de cada región deberá mantener actualizada una tabla de costos principales partidas que conforman estas obras, información que deberá estar a disposición de los interesados en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en el SERVIU y en la Secretaría de Planificación Comunal del Municipio.

Indicadores:

- a. Población Comunal y número de habitantes residentes dentro del área de influencia del proyecto, la que corresponde al área de alcance peatonal, hasta una distancia de 500 metros medidos desde el perímetro del proyecto.
- b. Capacidad de inversión urbana del municipio, de acuerdo con los Ingresos Propios Permanentes per Cápita de la comuna, en relación con la región respectiva, según Censo 2017, e Ingresos Propios Permanentes del SINIM 2017.
- c. Índice de áreas verdes de la comuna, entendida como el coeficiente ente las áreas verdes (m2) existentes y el número de habitantes de la comuna. Para el cálculo de este índice se considerará la superficie de áreas verdes, ya sea plazas, parques o jardines públicos con mantenimiento (en buenas condiciones de uso), con cobertura vegetal, equipamiento e infraestructura adecuada.
6. La selección de proyectos está sujeta a los recursos que se asignen al Presupuesto del año 2025.
7. Otras consideraciones del llamado especial para el Programa Concursable de espacios públicos:

a) Entrega de antecedentes y lugar de postulación:

En Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI), ubicada en calle Croacia 722, piso 8, Punta Arenas.

- Postulación en formato papel ingresada por oficina de partes.
- Respaldo digital de la postulación enviada a correos cviverosg@minvu.cl y azunigat@minvu.cl, indicando nombre y correo electrónico del funcionario municipal encargado de la postulación.
- Respaldo en pendrive de los documentos digitales de la postulación.

b) Consultas:

En Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (SEREMI), a correos cviverosg@minvu.cl y azunigat@minvu.cl

c) Plazo de recepción de las postulaciones:

Hasta el lunes 08 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL.

AZT/CVG

DISTRIBUCION

- Alcalde IL. Municipalidad de Punta Arenas.
- Alcaldesa IL. Municipalidad de Natales.
- Alcalde IL. Municipalidad de Porvenir.
- Alcalde IL. Municipalidad de Laguna Blanca.
- Alcaldesa IL. Municipalidad de Río Verde.
- Alcalde IL. Municipalidad de Timaukel.
- Alcaldesa IL. Municipalidad de Torres del Paine.
- Alcaldesa IL. Municipalidad de San Gregorio.
- Alcalde IL. Municipalidad de Primavera.
- Alcalde IL. Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Diario Regional.
- Coordinadora Nacional Programa Espacios Públicos DOU del Minvu
- DDUI Magallanes.
- Departamento de Administración y Finanzas SEREMI Magallanes.
- SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena (C.I.).
- Oficina de Partes

Realizan despliegue

Capacitación sobre Ley de Conciliación a diferentes actores sociales de la zona

● Se trasladó a la región la jefa de la Unidad de Transversalización de Género de la Subsecretaría del Trabajo, Isidora Ñiño Valderrama, para resolver todas las dudas en torno al funcionamiento de la normativa.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Con el objetivo de capacitar y resolver todas las dudas sobre la aplicación de la Ley de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral -vigente desde el 29 de enero de este año- se trasladó a la región la jefa de la Unidad de Transversalización de Género de la Subsecretaría del Trabajo, Isidora Ñiño, con miras a reforzar la difusión regional de esta normativa.

El despliegue inició con una reunión entre Ñiño y los directores y directoras de los servicios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para luego sostener un encuentro con dirigentes de diferentes sindicatos de la zona. Acompañada de la seremi del Trabajo, Doris Sandoval Miranda, la profesional del ministerio del

Trabajo, ofreció una exposición a los participantes de la Red Cuidar Magallanes y, posteriormente, sostuvo una reunión con empresas.

En palabras de la seremi del Trabajo, “concluimos una agenda que considero seis actividades donde pudimos tener contacto con medios de comunicación. Estuvimos, además, con la Red Cuidar Magallanes, que es un espacio de articulación de la oferta programática que estamos desarrollando para estar a la altura del desafío que tenemos como gobierno de establecer una red nacional de cuidado y esta legislación va acompañando y apalancando estas decisiones, por tanto, era muy importante que Isidora conociera la red”.

“También tuvimos encuentros con dirigentes sindicales y con el mundo empresarial. Por mi parte, muy agradecida de Isidora de

este despliegue en la región de Magallanes, porque nos motiva a seguir este trabajo de difusión de esta nueva normativa que se pone a disposición de las personas trabajadoras de nuestra región”, agregó la autoridad.

Al respecto, Isidora agradeció la apertura y disposición de los participantes de las diferentes instancias en que se abordó cómo se debe aplicar la ley de conciliación, por ejemplo, en cuanto al derecho preferente de vacaciones y feriados legales de personas cuidadoras de menores de 14 años y de personas en situación de dependencia.

Asimismo, se hicieron consultas sobre el funcionamiento del registro de cuidadores y los avances del gobierno en el establecimiento del sistema nacional de cuidados.

“Agradezco mucho la recepción en todas las acti-



Los asistentes a la jornada de capacitación sobre la Ley de Conciliación.

vidades, efectivamente, nos pudimos reunir con empleadores, con sindicatos, con reparticiones públicas y en ese sentido también pudi-

mos transmitir algunos de los ejes más importantes dentro de lo que es la agenda laboral de este gobierno en torno a cómo avanzamos en traba-

jo decente con perspectiva de género y cómo promovemos la conciliación con corresponsabilidad”, destacó Ñiño.

inacap SEDE PUNTA ARENAS

EDUCACIÓN CONTINUA

CURSOS ABIERTOS

PRESENCIALES



▶ Soldadura Arco Manual con electrodo revestido posiciones plana 1G, horizontal 2G y Vertical 3G.	32 horas	Inicio: 27 de julio.
▶ Análisis de técnicas de operación segura y eficiente en calderas de calefacción.	36 horas	Inicio: 26 de agosto.
▶ Técnicas de Soldadura por Arco Manual, TIG, MIG-MAG.	90 horas	Inicio: 24 de agosto.
▶ Técnicas de producción de tortas y productos de repostería avanzada.	45 horas	Inicio: 5 de octubre.
▶ Técnicas de elaboración de productos de repostería navideña	8 horas	Inicio: 16 de nov.



Más información:
Naida Pérez Álvarez.
nperez@inacap.cl
+56 9 48421999



7 AÑOS ACREDITADO
NIVEL DE EXCELENCIA
SEPTIEMBRE 2020

INSTITUTO PROFESIONAL INACAP
✓ Gestión Institucional.
✓ Docencia de Pregrado.
✓ Vinculación con el Medio.

Encuentro protocolar

Armada e Inach resaltan presencia en la Antártica

El comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, contraalmirante Jorge Castillo Fuentes, sostuvo un encuentro protocolar con el nuevo director nacional del Instituto Antártico Chileno (Inach), Gino Cassasa Rogazinski, en un primer encuentro de trabajo sostenido en el edificio insignia institucional en la capital magallánica.

El contraalmirante Castillo calificó la instancia como una excelente oportunidad para reafirmar y consolidar las profundas e históricas relaciones de trabajo entre ambas instituciones. “Como Tercera Zona Naval, jurisdicción que abarca desde el paralelo 48° hasta el Polo Sur, tenemos una responsabilidad operativa con el Territorio Antártico Chileno. Conocer al Dr. Gino Cassasa, en ese sentido, nos permite buscar oportunidades para continuar

con nuestros esfuerzos de soberanía y presencia efectiva en el continente blanco”, afirmó el almirante Castillo tras el encuentro.

Finalmente, el comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval señaló el interés del nuevo director nacional del Inach en interiorizarse por el quehacer de la Armada en la región más austral del país. “Observamos en el Dr. Cassasa una gran voluntad de conocer detalles sobre el trinomio antártico y cómo será su despliegue en este territorio tan importante para el país. En resumen, estamos muy contentos con este primer encuentro y con el desafío de desplegar una agenda de trabajo conjunta para los próximos meses, especialmente en lo que será la Comisión Antártica 2025”, concluyó el Almirante Castillo.



Festival Folclórico en la Patagonia Fanáticos de “Chaqueño” Palavecino agotaron las últimas entradas

Sin mucho ambiente festi-
valero, a diferencia de lo
ocurrido el domingo y lue-
nes por adquirir una entrada
para el Festival Folclórico en
la Patagonia, los fanáticos de
Óscar “Chaqueño” Palavecino
llegaron pasadas las 11 de
la mañana al Teatro Municipi-
pal José Bohr.

Irma Troncoso fue una de
las seguidoras del argentino,
asegurando su ticket para ver-
lo nuevamente “porque me
gusta como canta, lo he vis-
to siempre las veces que ha
venido”.

Quien también asegu-
ró su lugar en el sector de
“Tribuna” fue Ana Lancha.
Comentó que, si bien “no
soy fanática, pero me gusta”,
hace varios años que no

ha ido al festival.

Aún quedan entradas

Pasado el mediodía de
ayer, aún quedaba buena
parte de asientos por vender
para la jornada del viernes
2 de agosto, día que se pre-
sentará el Ballet Folclórico
Municipal de Punta Arenas,
el Grupo Taller Alturas, la cla-
sificación de la competencia
a la instancia final y el cierre
con Daniela Mercury.

A través de la plataforma
Toliv, también quedan tickets
disponibles para esta noche,
con valores que van desde los
\$5.000 en el sector de tribu-
na, \$13.000 la platea general
y \$15.000 la platea preferen-
cial. A éstos hay que agregarle
un 8% de impuesto.



Invitan a padres y apoderados a conocer recintos educativos

A través del Sistema de Admisión Escolar

● Mineduc habilitó plataforma “Admisión Escolar 2025”, donde se pueden encontrar detalles de escuelas y liceos, además de horarios para ser visitados.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

El próximo viernes 2
de agosto comenzará
el proceso de postu-
lación al Sistema de
Admisión Escolar (SAE) para
el año 2025, que permite a las
familias escoger y matricularse
en los establecimientos maga-
llánicos administrados por el
Servicio Local de Educación
Pública y subvencionados.

“Invitamos a las familias que
estén en disposición de partici-
par del SAE, a que puedan estar
atentos y atentadas al cronograma
que esta dispuesto en la página
www.sistemadadmisionescol-
lar.cl, destacando que desde el
día 24 de julio se podrán inscri-
bir apoderados y tutores para
poder acceder al periodo oficial
de postulación”, comentó el
seremi de Educación, Valentín
Aguilera.

Sin embargo, desde hoy, los
apoderados interesados en par-
ticipar de este proceso pueden

visitar la página web: [admisio-
n.mineduc.cl/vitrina-vue](http://admisio-
n.mineduc.cl/vitrina-vue)

Ahí, pueden conocer la
cantidad actual de matricula-
dos, los niveles educativos que
se imparte en cada estableci-
miento, así como otros datos,
entre ellos, los últimos resulta-
dos del Simce.

“Es muy importante, que
las familias junto a sus hijos
e hijas puedan revisar la in-
formación disponible de cada
establecimiento educacional en
la página, para tomar una deci-
sión informada, conociendo los
sellos, iniciativas y principales
beneficios que cada escuela
ofrece en nuestra región”, agre-
gó Aguilera.

“Encuentro en el colegio”

En esta misma sintonía, el
Mineduc ha implementado una
instancia para que los apoderados
puedan asistir presencialmente
a los establecimientos educacio-
nales de su interés.

-Punta Arenas: Instituto
Sagrada Familia, ubicado en



El próximo viernes inicia la postulación al sistema SAE

calle Mejicana 830. Jueves 1 de
agosto, entre 10 y 11 horas.

-Natales: Escuela Bernardo
O'Higgins, será el martes 30 de
julio, de 18 a 19 horas. Escuela
Capitán Ladrillero, hasta ma-
ñana, de 15 a 16 horas. Escuela
Seno Obstrucción, hasta el vier-
nes 26, de 14 a 16 horas. Colegio
Puerto Natales, hasta el 1 de
agosto, de 16 a 18 horas.

-Porvenir: Escuela Libertador
Bernardo O'higgins. Entre lunes
29 de julio y jueves 1 de ago-
sto, de 8 a 12 horas.

-Laguna Blanca: Escuela
Diego Portales. Entre lunes 29
de julio y miércoles 31 de julio,
de 9 a 17 horas.

-Timaukel: Escuela Pampa
Guanaco. Hasta el jueves 1 de
agosto, de 16 a 18 horas.

DREAMS
PUNTA ARENAS

SHOWS

VIE 26

TRIBUTO
GUNS N' ROSES
BY GUNS ILLUSION'S

SÁB 27

**DANIELA
CASTILLO**

JULIO

Lucky 7

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO DESDE 23:00 HRS EN BAR LUCKY 7 / SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

VENTA DE ENTRADAS
AQUÍ

PUNTA ARENAS

**MAGIC WORLD
kids**

FESTIVAL

¡CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO!
DOMINGO 11 AGOSTO
SALONES DREAMS

ENTRADAS EN:

www.ticketpro.cl

PRODUCE:

AUSPICIA:

Vecinos de Río Verde aprenden recetas y técnicas de repostería con taller organizado por la municipalidad

Con éxito culminó el Taller de Repostería organizado por la Ilustre Municipalidad de Río Verde, instancia en que las participantes aprendieron recetas y técnicas entorno a este lindo oficio.

La alcaldesa Sabina Ballesteros Vargas agradeció la gran participación de vecinas, destacando el nivel de preparaciones que realizaron en estos dos días de taller. "Al finalizar el curso, pudimos ver todo lo que aprendieron gracias a la chef repostera Camila Vezzani. Estamos muy contentos que nuestras vecinas hayan podido venir y disfrutar de este taller preparado con mucho cariño para todas ellas".

El Municipio espera que hayan disfrutado esta instancia, que tuvo una duración de dos días con la modalidad teórico - práctico, oportunidad que se les entregó un libro con recetas y preparaciones para mejorar su técnica en esta profesión.




JAGUAR
— SWISS MADE —



wild beauty

Incautación de marihuana y celulares Operativo inspectivo en cárcel de Río Gallegos

Un procedimiento de Registro e Inspección, se realizó en el centro penitenciario de Río Gallegos.

La coordinación y planificación fue realizada por el subdirector de Seguridad y Traslado, Sub Prefecto Diego Cáceres y por el director de Alcaldía Penitenciaria.

En el control efectuado en la celda N° 5, se detectó dos smartphome y la suma de 20.2 gramos de cannabis sativa.

Tras esto, se dio aviso

a personal de la División Narcocriminalidad dependiente de la Policía de Santa Cruz quienes realizaron el procedimiento de análisis de droga, arrojando resultado positivo a cannabis sativa.

El resultado fue informado al Juzgado Federal local, quien dispuso la incautación de la sustancia y de ambos celulares.

Por otra parte, también se realizó un procedimiento de control en Celda N° 3, arrojando resultados negativos.



Municipio y gremios acuerdan acta por aumento en salarios

Tras seis reuniones

● Las partes acordaron un incremento del 20%, que se dividirá en tres tramos que fue destacada por el Ejecutivo y dirigentes sindicales.



Los representantes del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) y de la Asociación del Personal Jerárquico Municipal (APJ), firmaron junto al intendente Othar Macharashvili, firmaron el acta que concreta un acuerdo salarial de un 20,22%.

Esto contempla aumentos acumulativos del 6% para julio, otro 6% para agosto y 7% en septiembre.

De la firma, participaron el viceintendente Maximiliano Sampaoli; el secretario de Gobierno, Sergio Bohe; el titular de la cartera de Economía, Fernando Barría; el subsecretario de Recursos

Humanos, Máximo Naumann; el secretario general del SOEM, Omar Unquén; su par de la APJ, Roberto Astete; y delegados de ambas entidades sindicales.

Tras esto, el intendente Othar señaló que “sabemos que hay compañeros que la están pasando muy mal por lo que debemos trabajar para mejorar”.

De igual manera, el Ejecutivo valoró la responsabilidad de los gremios tanto en el manejo de la discusión como en la predisposición para buscar soluciones, sobre todo comprendiendo que ya hay un presupuesto asignado para el transcurso de este año.

En tanto, Máximo Naumann, explicó que fueron necesarias las seis reuniones para arribar a un acuerdo favorable.

“La predisposición, la medida y la responsabilidad



El acuerdo contó con la firma del intendente Othar Macharashvili.

de las entidades gremiales”, al tiempo que destacó que “el intendente pone en valor al empleado municipal y el lugar que ocupa en la

sociedad, no solo mediante lo salarial, sino con una mesa permanente de trabajo conjunto con los sindicatos” concluyó.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: SÁBADO 27 DE JULIO

Horario: DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector Compreendido:

- Avda. Bulnes lado oriente desde Club Hípico hasta calle Arturo Merino Benítez.
- Kuzma Slavic desde Av. Bulnes hasta el n° 806.
- Incluye Poblaciones: Los Apeninos y Explotadora. Cuadrante de Av. Bulnes, Manantiales, Uruguay y E. Abello.

Publicado el día miércoles 24 de julio de 2024

Ilustre **Municipalidad de Punta Arenas**

VENCIMIENTO DE PATENTES
Julio - Diciembre de 2024

COMERCIALES - INDUSTRIALES
PROFESIONALES - ALCOHOLES

Avenida Colón N° 1209
de 08:15 a 13:00 horas

AppArenas
www.puntaarenas.cl

www.puntaarenas.cl

COLEGIO "PIERRE FAURE" REQUIERE CONTRATAR:

- PROFESOR/A DE ARTES VISUALES
- EDUCADORA DE PARVULOS BILINGUE (REEMPLAZO)

ENVIAR DOCUMENTACIÓN QUE SE INDICA:

- Título Profesional
- Certificado de Antecedentes
- Curriculum Vitae Actualizado

Dirección Pérez de Arce N° 655
Email: secretariarectoria@colegiopierrefaure.cl

Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos

VÍTENOS EN BARRIO PRAT

ZENTENO N° 99 (ESQ. CONDELL)

COMERCIAL SAN MARCOS ¡Su Ferrería Amiga!

61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl



PINCHA AQUÍ 

CON SOLTEC VERANO TODO EL AÑO **EN TU CASA**

Climatiza TU HOGAR

- ✓ INSTALACIÓN
- ✓ MANTENCIÓN
- ✓ COTIZACIÓN GRATIS



**SERVICIO 100%
GARANTIZADO**



Corresponde a fallas de
fabricación e instalación

CONTÁCTANOS:

PUNTA ARENAS

 **+569 5939 1361**

 **Av. España N°1062**

PUERTO NATALES

 **612 217 840**

 **Miraflores N°583**



Nico Jarry enciende las alarmas previo a debut en los Juegos Olímpicos París 2024

● La raqueta nacional no ocultó su emoción por ser abanderado olímpico y espera charlar con Nicolás Massú sobre su experiencia a 20 años del doble oro olímpico.

Una de las disciplinas que más alegrías le dio a Chile en la historia de los Juegos Olímpicos es el tenis. Justo ahora, que se cumplen 20 años de la hazaña firmada por Nicolás Massú con sus dos medallas de oro en Atenas 2004, en singles y dobles, junto a Fernando González.

Precisamente, el Vampiro comandará la delegación chilena que jugará en París 2024, donde una de sus principales cartas es Nicolás Jarry, quien llegó ayer hasta la capital fran-

cesa, donde además de jugar, será uno de los abanderados nacionales.

Al preguntarle por sus sensaciones de cara al certamen, el nacional encendió las alarmas al reconocer que "llego con un poco de incertidumbre. He venido bien la última semana, la lesión avanza, va cada vez mejor, faltan un par de semanas para estar recuperado al 100 por ciento. Estoy jugando muy bien, entrenando un montón la parte física y mental, así que tengo ganas de ver en qué nivel estoy".

De todas formas, Nico Jarry reconoce que "estar aquí es un boost emocional, en los Juegos Olímpicos o cuando representas a tu país, como en Copa Davis, no importa mucho el estado en el que llegas, sino en cómo uno compite. Tanto el Príncipe como Alejandro Tabilo y Tomás Barrios, los representantes del Team Chile en París 2024, deberán esperar hasta este jueves 25 de julio, para conocer en el sorteo del tenis masculino y femenino quiénes serán sus rivales.



Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

Restaurant LA LUNA
 ...del buen comer, al mejor precio...

- PISCO SOUR
- CALAFATE SOUR
- JUGOS NATURALES
- CERVEZA ARTESANAL Y REGIONAL
- VARIEDAD DE VINOS

- CENTOLLA
- CORDERO
- CARNES
- PESCADOS
- PLATOS PARA NIÑOS
- PLATOS VEGETARIANOS
- MARISCOS
- TE INVITAMOS A CONOCER NUESTRAS SUGERENCIAS

MENÚ ALMUERZO DIARIO DE LUNES A VIERNES DESDE EL MEDIO DÍA
\$8,990
 (ENTRADA O SOPA, PLATO DE FONDO, POSTRE Y JUGO, PAN Y SALSA DE LA CASA)

ATENDEMOS EN:
O'HIGGINS 1017 PUNTA ARENAS

LUNES A SÁBADO DE 12:00 A 22:30
DOMINGO DE 12:00 A 18:00

+569 67031060 LA LUNA RESTAURANT @LALUNACHILE

PINCHA AQUÍ



INNOVA
CENTRO ÓPTICO

**PUNTA
ARENAS**

Agenda tu

**ATENCIÓN
OFTALMOLÓGICA**



TENEMOS
CONVENIO



Valor de
Consulta

\$6.220

A NUESTRO

WHATSAPP



+569 95051327

📍 Errázuriz 724, Local 10

Lunes a Viernes

10:00 a 13:00 | 15:00 a 19:00 hrs.

Sábado

10:00 a 13:00 | 15:00 a 18:00 hrs.

Municipalidad de Río Verde: con torneo de baby fútbol se inauguraron cancha sintética, nuevas graderías y camarines

● El complejo deportivo ubicado en la Isla Riesco recibió la participación de los equipos de Isla Riesco y Skyring, además del representativo de la comuna de Laguna Blanca.



Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

El pasado domingo la Municipalidad de Río Verde inauguró nuevas instalaciones deportivas en Isla Riesco, las que corresponden a una nueva y moderna cancha de pasto sinté-

tico, graderías y camarines, esto a través de una fiesta deportiva celebrada con un campeonato de baby fútbol en formato cuadrangular que reunió a equipos de las comunas de Río Verde y Laguna Blanca.

Para dar comienzo a la actividad, se desarrolló una ceremonia inaugural donde se entonó el him-

no nacional, hubo palabras de las autoridades y un corte de cinta junto a los vecinos, vecinas, autoridades, e invitados al evento. Además, del puntapié inicial de la alcaldesa de Río Verde, Sabina Ballesteros.

Continúa en la siguiente página.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial

MF COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

 www.detacoop.cl

Al respecto, la alcaldesa de Río Verde, Sabina Ballesteros, sostuvo que “estoy muy emocionada y entusiasmada porque esta infraestructura deportiva que considera una cancha sintética, graderías y camarines, viene a consolidar un anhelo de nuestra comunidad rioverdina, sobre todo para los vecinos y vecinas de Isla Riesco. Fue un arduo trabajo de nuestro equipo de Secplan, a quienes les agradezco por su compromiso y dedicación en la elaboración de este proyecto, que fue financiado por el Gobierno Regional a través de un FRIL, a quienes también doy las gracias”.

Agregó que “sabemos que este tipo de espacios deportivos y recreativos son esenciales para el funcionamiento de una comuna, sobre todo para Río Verde, que el trabajo de campo es de lunes a sábado y el domingo siempre es necesario un lugar para poder distraerse y qué mejor que una infraestructura de este estándar para que puedan jugar fútbol entre ellos o con otras comunas aledañas”.

Señalar que el Club Social y Deportivo Isla Riesco hizo equipo A y B,

y también participó Skyring y Laguna Blanca, cada uno con un equipo, siendo el primer lugar para el Club Social y Deportivo Isla Riesco B, que además se llevó los trofeos de valla menos batida y goleador.

“Agradecemos enormemente la participación de nuestros vecinos, vecinas, autoridades e invitados a esta actividad. Cada uno fue pieza importante para dar comienzo a este lindo proyecto deportivo en Isla Riesco y que desde hoy está abierto a toda la comunidad rioverdina”, finalizó la alcaldesa Ballesteros.





CER
PARABRISAS
DESDE 1990

**GRAN STOCK EN VIDRIOS
LATERALES, LUNETAS Y
PARABRISAS.**



**1 AÑOS DE
GARANTÍA**

PINCHA AQUÍ




www.cerparabrisas.cl
ventas@cerparabrisas.cl CER_parabrisas
612247870 | +56 9 9186 6805 | 612247870

Visítanos en O'Higgins 548
entre Mejicana y Croacia



**MOUNTAIN
HOUSE**
CLOTHING & EQUIPMENT

¡NUEVA UBICACIÓN!
ARMANDO SANHUEZA 555

PINCHA AQUÍ

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A SÁBADO
10 A 13 HRS
15 A 19:30 HRS

DOMINGO Y FESTIVOS
10 A 13 HRS
15 A 18:30 HRS

CONTÁCTANOS



MOUNTAINHOUSE.CL



**LENTES
COLORMATIC 3**

Cristales fotocromáticos
COLORMATIC 3



RODENSTOCK

**LENTES
COLORMATIC 3**



- Se adaptan automáticamente a cualquier condición de luz.
- Confort visual gracias al oscurecimiento profundo y al aclaramiento rápido.
- Visión más relajada gracias a la ausencia de deslumbramiento.
- Protección contra la radiación UV y de la luz azul.
- Disponible en cuatro colores.
- Pueden ser utilizados en lentes ópticos o de sol.



Óptica Harris

Lautaro Navarro 1038 | Punta Arenas

En óptica, su mejor decisión

Fono: 612 241279 www.opticaharris.cl f opticaharris @opticaharris

Buscarían reponer multa y feriado

Confirman el veto a elecciones en dos días

● Ministro Elizalde inició el diálogo con las diferentes bancadas y la nueva propuesta del Ejecutivo buscaría reinstalar la multa para todos los electores que no voten.



El Presidente Boric le encargó al ministro Elizalde llevar las conversaciones políticas por el proyecto de votación en dos días.

Continúa la discusión sobre el veto presidencial que prepara el Gobierno respecto del proyecto de votación en dos días.

Algunos de los puntos que más discusión generaron fueron las multas para quienes no sufraguen, el feriado irrenunciable y el reembolso económico a los candidatos por cada voto que obtengan.

Este lunes, tras asumir el rol de vocera en La Moneda por la ausencia de Camila Vallejo, la ministra Jeannette Jara puso en duda la presentación de esta acción. “El ministro Álvaro Elizalde fue mandado por el Presidente de la República para realizar algunas consultas durante estos días de esta semana a fin de poder ejercer o no la facultad presidencial de imponer un veto”,

señaló la secretaria de Estado.

Sin embargo, este martes aclaró sus dichos y confirmó que el Gobierno presentará el veto.

“Se va a presentar un veto. El Presidente le encargó al ministro Elizalde llevar estas conversaciones políticas y esta es una facultad del Presidente de la República”, sostuvo la titular del Trabajo.

Aquello fue reafirmado por el senador José García Ruminot (RN), presidente de la Cámara Alta, quien reveló que sostuvo un contacto telefónico con la ministra y que esta descartó que el veto estuviera en duda.

“La ministra Jara se comunicó conmigo ayer mismo para señalarme que las declaraciones no reflejaban exactamente lo que ella pensaba, que le había tocado responder una consulta de la prensa y que naturalmen-

te ella se allana plenamente a lo que el Ejecutivo resuelva”, dijo.

El ministro Álvaro Elizalde anunció el veto luego que el informe de la comisión mixta fuera rechazado por el Senado. El mayor problema estuvo en las multas para quienes no concurren a sus respectivos locales.

Cabe recordar que el Gobierno buscaba cambiar el término “electores” por “ciudadanos” para el establecimiento de sanciones económicas.

¿Por qué ocurrió esto? Ya que dentro de los electores también se encuentran extranjeros avecindados hace cinco años o más en Chile. Si bien estos no tienen la obligación de acudir a votar, la redacción del proyecto los incluía dentro de quienes podrían recibir multas por no asistir a las urnas.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 448-2024, “Banco Chile con Vladilo”, se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, ingeniero ambiental, RUN 9.988.225-5, fundado en: A) Por escritura pública de 19 octubre de 2018, ante notaría de esta jurisdicción, de Igor Trincado Urra, el Banco dio en mutuo al demandado 584 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del quinto mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. El primer dividendo correspondió al mes de junio del año 2019. B) En la misma escritura, se dio en mutuo al demandado 1.053 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor de la U.F. al día del pago, en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del quinto mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos. El primer dividendo correspondió al mes de junio del año 2019. Los dividendos pactados para ambos créditos comprenderán la amortización de capital y los intereses devengados, todo lo cual se encuentra establecido en el desarrollo de la deuda elaborado para todo el periodo. La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el contrato es de 4,07% anual, que se devengará desde la fecha de desembolso del crédito. Los dividendos, que no consideran el valor de las primas de seguros, se pagarán por mensualidades vencidas, dentro de los diez primeros días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado. Se pactó que en caso de mora en el pago de uno o más dividendos, el Banco podrá determinar una tasa de interés moratorio superior a la tasa de interés pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder la tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, la que regirá desde el día siguiente a aquel en que debió haberse pagado y hasta la fecha de pago efectivo. Se estipuló, además, que el Banco queda facultado para declarar vencida la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentre reducida (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo. Mediante la misma escritura pública, el demandado constituyó hipoteca sobre el inmueble de su dominio, que corresponde a la Parcela N°19, ubicada en el Sector Agua Fresca, Punta Arenas, a objeto de garantizar el cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas, en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal emanada del mutuo, la acción hipotecaria emanada de la garantía real antedicha, para todos los efectos legales. Deudor dejó de pagar el dividendo del mes de octubre de 2023, por lo que se hace exigible el total de lo adeudado ascendente en capital a 509,1063 Unidades de Fomento del primer crédito indicado, equivalentes al día 2 de marzo de 2023 a \$18.772.908, y a 917,352 Unidades de Fomento del segundo crédito indicado, equivalentes al 2 de marzo de 2023 a \$33.826.658, más los intereses máximos convencionales pactados, calculados hasta el día del pago efectivo. El título tiene mérito ejecutivo, siendo la obligación líquida, actualmente exigible y la acción no está prescrita. POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, ya individualizado, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma en capital, de 1.426,4583 Unidades de Fomento, equivalentes al día 2 de marzo de 2023 a \$52.599.566 (cincuenta y dos millones quinientos noventa y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos), más los correspondientes intereses máximos convencionales pactados, vigentes y calculados desde la mora y hasta el día del pago efectivo, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer entero y cumplido pago de la suma demandada, o la que SS. estime en derecho, con expresa condenación en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 15 marzo 2024: A lo principal: despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de UF 1.397,0762. Al primer otrosí: téngase presente el bien señalado para embargo y el depositario designado. Al segundo otrosí: ténganse por acompañados los documentos; guárdese en custodia copia autorizada de escritura pública de contrato de mutuo. Al tercer otrosí: téngase presente la personería de la compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder conferido y como forma de notificación el correo electrónico señalado.

MANDAMIENTO: De 15 marzo 2024: Un Ministro de Fe requerirá a don LUIS ALEJANDRO VLADILLO ZÚÑIGA, para que al momento de la intimación pague la suma de UF 1.397,0762 equivalentes a \$51.662.718.- al día 15/03/2024 y según su valor al día del pago, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley, especialmente respecto del inmueble de propiedad del ejecutado, Parcela N°19, ubicada en el Sector Agua Fresca, Punta Arenas, inscrito a nombre del ejecutado a fs.1193 N°2170, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 2011. Se ha designado depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal.

RESOLUCION: 26 junio 2024: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, cédula de identidad N°9.988.225-5 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Srta. Secretaria Subrogante del tribunal. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N°617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Lo que notifico a don Luis Alejandro Vladilo Zúñiga y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal. Se deja constancia que la última publicación se practicará el día 1 de agosto de 2024.



031335195730

Fábrica de Ventanas

FERROSUR LTDA.



VENTANAS DE
PVC Y ALUMINIO

EL MEJOR
PRECIO DEL
MERCADO



612 224912

BALMACEDA N° 854

FERROSURVENTAS@YAHOO.CL

PINCHE AQUÍ

COLEGIO NOBELIUS

"LEALTAD, NOBLEZA, SABIDURÍA"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO
35 años al servicio de la educación en Punta Arenas



ADMISIÓN 2025

Consultas por vacantes al correo:
admission@nobelius.cl

FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD NOBELIANA

- Formación integral
- Gimnasio propio en el mismo establecimiento
- Grato ambiente
- Preparación para la PAES
- Centro de Aprendizaje
- Programa propios de inglés con énfasis en lo conversacional (preparación para exámenes internacionales)

VARIEDAD DE ACTIVIDADES:

- Deportivas
- Artísticas
- Musicales
- Debate

- KIOSKO MESÓN SALUDABLE



COLEGIO NOBELIUS:

📍 Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
 ☎ 612 231196
 ✉ secretaria@nobelius.cl
 Consultas Directora: +569 83548943
 Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:

📍 Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
 ☎ 612 227034
 📞 +569 83550123
 ✉ finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:

☎ 612 227034
 📞 +569 83550123
 ✉ admission@nobelius.cl

INGRESE AQUÍ



Cita con timoneles oficialistas

Tohá intenta ordenar filas ante elección de gobernadores

● Se busca promover la unidad para competir con candidato único en todas las regiones del país.

A Comisión de Ética

Dos diputados veían tráiler del "Joker 2" en plena sesión

Este martes se reveló el nuevo tráiler del "Joker 2: Folie à Deux", que tiene a Joaquín Phoenix y Lady Gaga como protagonistas, y con fecha de estreno para octubre de este año. En este sentido, hubo dos diputados que no se quisieron perder este adelanto.

Y es que a través de redes sociales se publicó un video donde los parlamentarios del comité republicano, Chiara Barchiesi y Cristóbal Urruticoechea, están mirando el tráiler en el computador de este último, durante una sesión de la Cámara de Diputados. Todo esto mientras se discutía el proyecto de ley que agrava sanciones ante crímenes contra la vida de las personas, según consignó La Radio.

Ante ello, el diputado Diego Ibáñez (FA) anunció que los llevará a la comisión de Ética de la Cámara.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, encabezará una reunión "excepcional" con los presidentes del oficialismo, a solo días de que finalice el plazo para la inscripción de candidaturas para las elecciones de octubre, en medio de los problemas para lograr algún avance con la lista de gobernadores regionales.

Al igual que en la lista municipal, la intención de las colectividades era competir en unidad -es decir- definir una lista de candidatos únicos. Sin embargo, las pretensiones de cada partido han puesto en jaque dicho objetivo.

El lunes, tras una nueva reunión de negociación, voces al interior del pacto indicaron que la Democracia Cristiana aumentó sus pretensiones.

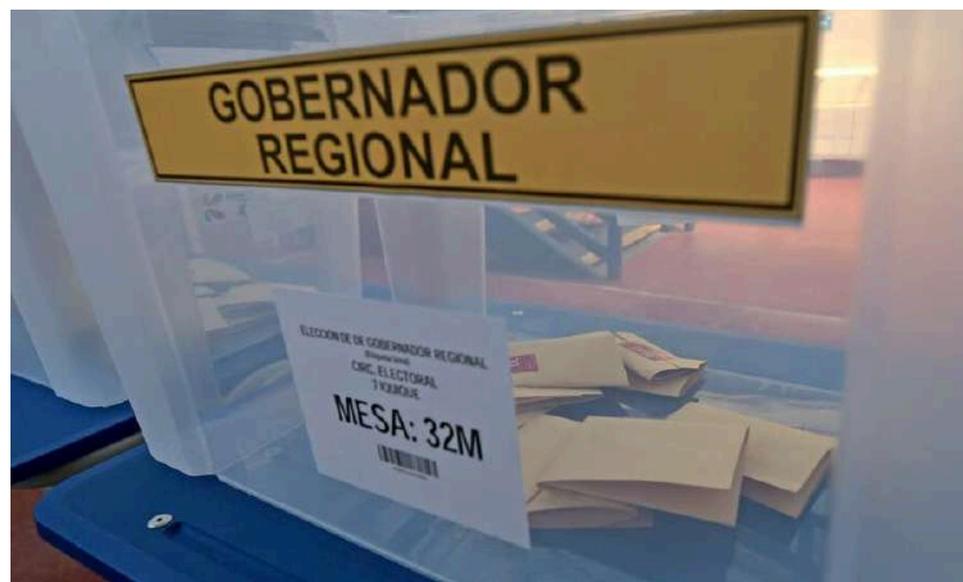
La secretaria general de la DC, Alejandra Krauss,

planteó que las conversaciones se desarrollarán "hasta el último minuto". El secretario general del PPD, José Toro, insistió en la idea de concretar una lista con candidatos únicos.

El plazo final para la inscripción de candidatos es el próximo lunes 29 de julio. Sin embargo, desde los partidos plantearon que -a más tardar este viernes- debiese haber definiciones.

Precisamente, por esto último, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, convocó a una sesión excepcional del comité político ampliado para hoy miércoles a las 21:00 horas, en el Palacio de La Moneda, con la presencia de todos los presidentes de los partidos oficialistas.

Entre los temas a tratar destacan las negociaciones de cara a la elección de gobernadores regionales, donde se busca promover la unidad



El plazo final para la inscripción de candidatos es el próximo lunes 29 de julio.

para competir con candidato único en todas las regiones del país.

"Vuestra presencia es de suma importancia, por lo que rogamos confirmar

su asistencia", indica la invitación, según publica La Tercera.

Pese a que el oficialismo irá en el pacto Contigo Chile Mejor, junto a la Democracia

Cristiana, la convocatoria no incluye a la tienda falangista. Asimismo, ha generado expectativas la eventual presencia del Presidente Gabriel Boric.

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 30 de julio 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza N°01586, inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a Fs.1.088 N°1.939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 5.050 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. En caso que no se pudiese suscribir la escritura pública de compraventa por figurar el adjudicatario como deudor en el Registro Nacional de Deudores Pensiones de Alimentos, el tribunal dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, y dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario.

Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°173-2021, caratulada "Banco de Chile con Daniela Elizabeth Ojeda González Residencial EIRL".



037930195031

AVISO DE REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 31 de julio de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra a Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 3.856,60 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas".



038891195032

Hay 10 personas detenidas

PDI logra desbaratar peligrosa célula del Tren de Aragua en Puerto Montt

● Un carabinero y un militar venezolano aparecen como integrantes de la organización denominada “Los Hermanos Cartier”.

Un potente golpe realizó la Policía de Investigaciones de la Región de Los Lagos, que logró desbaratar una célula del Tren de Aragua en Puerto Montt. Se trata de la organización “Los Hermanos Cartier”, un tentáculo de la banda criminal internacional.

En total hay diez detenidos, tres de los cuales son chilenos y siete venezolanos.

Uno de los chilenos es un funcionario de Carabineros, a quien se le imputan los delitos de violación de secreto, obstrucción a la investigación y tráfico de droga en pequeñas cantidades. Fue dado de baja de la institución policial. Mientras que entre los venezolanos está un ex militar de ese país, quien oficiaba como el líder de la organización en Puerto Montt.

Junto con los detenidos la PDI incautó cerca de \$5 millones en droga, tal como ketamina, cannabis sativa y clorhidrato de cocaína, además 2 vehículos, gran cantidad de

celulares y dinero, todo avaluado en más de \$60 millones.

Por otro lado se incautaron municiones de diverso calibre y un total de 4 armas de fuego, destacando entre ellas una subametralladora automática.

“Los Hermanos Cartier” se dedicaban a robos, amenazas, tráfico de drogas, infracción a la ley de armas y asociación ilícita, entre otros. Se les incautaron diversos tipos de drogas, dinero, celulares, municiones y armas, entre ellas, una subametralladora.

Esta es la segunda facción del Tren de Aragua que es desbaratada en la región. La primera correspondió a un grupo de venezolanos que están en calidad de condenados y en prisión por los delitos de trata de personas con fines de explotación sexual, lavado de activos y asociación ilícita.

Fiscal

Carmen Gloria Wittwer, fiscal regional de Los Lagos, sostuvo que

“todos se encuentran en prisión preventiva menos uno, un chileno, respecto al cual no se otorgó la media cautelar”. Detalló que los capturados “amenazaban a trabajadoras sexuales, a inmigrantes de situación irregular, pero también a inmigrantes de su misma nacionalidad en situación regular, ya que los extorsionaban diciéndole que conocían a su familia en el país de origen.

Además, explicó que el grupo generaba “toda una maquinaria de extorsiones, amenazas, tiroteos, secuestros y homicidios frustrados, mediante lo cual mantenían amenazada a sus víctimas y a parte importante de la de la población. En este sentido estamos muy contentos, se hicieron operativos tanto en Puerto Montt como en la Región Metropolitana”.

Delegada

La delegada presidencial regional, Giovanna Moreira, destacó “el trabajo responsable, valiente y acucioso”, tanto



Entre lo incautado hay municiones de diversos calibre y un total de 4 armas de fuego, destacando entre ellas una subametralladora automática.

del Ministerio Público como de la Policía de

Investigaciones. “Nos demuestra que la impunidad no se está instalando en la Región de Los Lagos y que se va a combatir cualquier organización o tipo de delito que se quiera asentar”, remarcó.

Asimismo, ligó los resultados obtenidos en la

presente investigación a la Política Nacional contra el Crimen Organizado, al impulso que le está dando el Gobierno al levantamiento del “secreto bancario” y a la formación de la Brigada de Lavado de Activos en la región.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

CLAI

SPA DE UÑAS

Nuestros servicios a domicilio

- Limpieza
- Retiro de productos
- Esmaltado permanente
- Capping
- Sóft gel
- Esmaltado tradicional

¡Pide tu cita!

+569 42907698
+569 41071911

La importancia del aliado ruso

Ucrania pide diálogo con China para poner fin a la guerra

● Pekín ha pedido en numerosas ocasiones una salida al conflicto que ya se prolonga por casi dos años y medio.

El canciller ucraniano, Dmytro Kuleba, declaró el martes en Pekín que es “muy importante” que Ucrania y China -aliada de Rusia- discutan directamente soluciones al conflicto en el país del este europeo, confrontado desde hace casi dos años y medio a una invasión rusa.

“Es muy importante que Kiev y Pekín entablen un diálogo directo e intercambien posiciones” sobre el conflicto, dijo Kuleba en un vídeo publicado en las redes sociales después de llegar a la capital china, en su primera visita al país asiático desde el estallido de la guerra en febrero de 2022.

Kuleba divulgó un video en su cuenta de Instagram anunciando su llegada a Pekín, en el que apostó por armonizar las propuestas formuladas hasta ahora por

las autoridades de Ucrania y de China para poner fin a la guerra provocada por la invasión rusa a la vecina nación.

“Debemos evitar la competencia entre planes de paz. Es muy importante que Kiev y Pekín lleven a cabo un diálogo directo”, dijo el canciller ucraniano.

China ha pedido en numerosas ocasiones la apertura de negociaciones entre Rusia y Ucrania para poner fin a la guerra. Kiev rechazaba estas propuestas chinas al no exigir Pekín la retirada previa de las tropas rusas del territorio ucraniano.

“Paz justa”

El Ministerio de Exteriores ucraniano anunció el lunes una visita de tres días de Kuleba a China, en la que el jefe de la diplomacia ucraniana tiene previsto reunirse con su homólogo

chino, Wang Yi. El principal objetivo del viaje, explicó Kiev, es explorar posibles perspectivas para lograr una “paz justa”.

En su video, Kuleba recordó que se trata de la primera visita a China de un alto representante ucraniano desde el comienzo de la invasión militar rusa. Afirmó que el viaje busca “desarrollar los contactos entre el Presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, y el de la República Popular China, Xi Jinping”.

Ucrania ha buscado desde el comienzo de la guerra acercarse a China para que Pekín utilice su influencia sobre Rusia en favor de una desescalada por parte de Moscú.

En los últimos días, Zelenski ha redoblado las referencias a la necesidad de negociar para poner fin a la guerra lo antes posible.



La guerra estalló en febrero de 2022. Hasta el momento una salida se ve lejana, pero posible.

El Presidente ucraniano ha mantenido contactos recientemente con representantes políticos favorables

a un alto el fuego inmediato como el primer ministro húngaro, Viktor Orbán; el candidato republicano a

la presidencia de EE.UU., Donald Trump, o el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolín.

FRUTERÍA



El Conejo

SU FRUTERÍA AMIGA

TODOS
LOS DÍAS
DE 09.30 A
22.00 HRS

VISÍTANOS

CAPITAN GUILLERMO
CON AV. ESPAÑA



ANTÁRTICA INMOBILIARIA
E INVERSIONES SPA

CONSTRUYE
EN PANELES
SIP Y NOTARÁS
LA DIFERENCIA



- AHORRAS EN CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN
- FÁCIL INSTALACIÓN
- AMPLIA GAMA DE DISEÑOS

¡CONTÁCTENOS HOY MISMO AL +569 32486195
SARGENTO JUAN DE DIOS ALDEA 0140

Elecciones en Estados Unidos

Donald Trump reta a Kamala Harris a enfrentarse en “más de un debate”

● El candidato republicano y exgobernante dijo que la vicepresidenta de Estados Unidos es una rival electoral “más fácil” que Joe Biden porque “ella es mucho más radical”.

El exPresidente de Estados Unidos Donald Trump aseguró este martes que estaría dispuesto a debatir en varias ocasiones con la posible candidata del Partido Demócrata a la Casa Blanca, la vicepresidenta Kamala Harris.

“En realidad, estaría dispuesto a celebrar más de un debate”, apuntó el candidato republicano en una llamada con medios de comunicación organizada por el Comité Nacional Republicano. “Creo que, si estás entre el candidato demócrata o el candidato republicano, realmente tienes la obligación de debatir”, afirmó el exMandatario, quien fue nominado formalmente dos días después del intento de asesinato que sufrió en un mitin en Pensilvania.

En tanto, en su primer evento en Wisconsin desde que Joe Biden pusiera fin a su campaña a la reelección y respaldara a Harris, la vicepresidenta evocó su pasado como fiscal para arremeter con dureza contra Trump, quien ha sido el primer ex-Presidente condenado por un crimen en la historia del país y del que la demócrata

dijo: “Sé bien cómo son los de su tipo”.

Trump lideraba la carrera en Wisconsin frente a Biden, pero aún es demasiado pronto para saber si mantendrá su ventaja respecto con Harris en las encuestas.

Sólo 36 horas después de haber lanzado oficialmente su campaña electoral, Harris se ha convertido matemáticamente en la aspirante demócrata, aunque su nominación tendrá que ser oficializada en la Convención Nacional del Partido Demócrata de agosto en Chicago. “Me han dicho, esta mañana, que hemos ganado el apoyo de suficientes delegados para asegurar la nominación demócrata”, declaró la exsenadora por California.

La mayoría de los delegados demócratas (cerca de 4.000 personas encargadas de nombrar oficialmente la candidatura) han expresado su intención de apoyarla en la convención de su partido. Cuenta además con el apoyo de las bases, que le han dado más de 100 millones de dólares para la campaña en apenas dos días.

Es “una campaña impulsada por el pueblo” mientras que Trump “depende del apo-

yo de millonarios y grandes corporaciones” a los que hace promesas “a cambio de contribuciones”, acusó Harris. La primera mujer vicepresidenta de la historia de Estados Unidos asegura que luchará por una clase media “fuerte” y por el derecho al aborto.

¿Cuestión de edad?

Por su parte, Trump está convencido de que Harris es una rival “más fácil” que Biden porque “ella es mucho más radical”, declaró a periodistas, tras ganar el debate de junio contra un presidente de 81 años desorientado y con problemas de elocución.

Sin embargo, Trump sabe que el anciano ahora es él. Tiene 78 años frente a los 59 de Harris, que además espera beneficiarse de su experiencia como exfiscal para derrotar al republicano, condenado por 34 delitos por falsificación de registros contables en un caso de pagos ocultos a una exactriz y con varios juicios pendientes.

Harris, afro estado-unidense de ascendencia surasiática, es consciente de que sólo tiene 105 días para convencer a la población vo-



Donald Trump espera confiado enfrentar los 105 días que restan para las elecciones en Estados Unidos.

tante de que es la persona idónea para liderar la primera potencia mundial. Su candidatura despierta entusiasmo entre las bases tras semanas de desánimo y obtuvo un apoyo masivo entre los pesos pesados de su partido.

Los líderes demócratas en el Senado y la Cámara de Representantes, Chuck Schumer y Hakeem Jeffries respectivamente, la apoyaron este martes, engrosando una larga lista formada por varios gobernadores, la exsecretaria de Estado Hillary Clinton, la influyente Nancy Pelosi y

hasta la filántropa Melinda French Gates, exesposa del cofundador de Microsoft Bill Gates, así como del actor George Clooney.

El único demócrata de peso que queda por posicionarse públicamente es el expresidente Barack Obama.

SEGURIDAD A BORDO



Buses Fernández
la marca patagónica



**VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES**

**En Buses Fernández,
tu bienestar es nuestra misión en cada viaje**

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☺ ARMANDO SANHUEZA #745 ☎ 61 2 221812 ☎ 61 2 242313
PUERTO NATALES ☺ RODOVIARIO (AV.ESPAÑA #1455) ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 411111



Se necesita

EDUCADORA DIFERENCIAL O PSICOPEDAGOGA

Para reemplazo, con 44 horas a la semana.

Enviar antecedentes a:
postulaciones@institutodonbosco.cl

ARRIENDO DE CAMIONETAS



- Modelo: NISSAN NAVARA NP300
- Año: 2020
- Combustible: Diésel
- Tracción: 4x4
- Cantidad de camionetas: 2 (se puede ampliar stock a 4).
- Contrato: Diario, mensual o anual
- Seguro incluido

FONO CONTACTO
+569 9649 5025

“LCar Rent a Car”

Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



ENVÍANOS TU PROYECTO



Elige Calidad,
Elige *Termoaustral*



CONOCE NUESTROS FOLIOS

*¿Sabías que tenemos toda esta variedad para nuestras **ventanas y puertas?***

PINCHA AQUÍ

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 12:00 HRS.
Y DE 14:00 A 19:00 HRS.

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM **+56 227775005**

+569 82812334 **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**



FALTAN

2

3

DÍAS

Ernesto “Tincho” Gómez: el histórico piloto regional que vuelve al GPH 2024 por una promesa personal

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Solo quedan 23 días para vivir la versión 49° y el cumpleaños 50 desde que se corrió la primera edición en 1974, y a esta histórica fiesta deportiva tuerca llegarán muchos corredores que van por una revancha, sumándose a los que debutarán y quieren palpar la emoción y experiencia de estar por primera vez en este certamen internacional.

Sin embargo, a todos sorprendió en la grilla de pilotos la aparición del Ernesto “Tincho” Gómez, quien debutara en el GPH el año 1977 y que guarada una promesa: si la salud lo acompañaba, estar presente en los 50 años del Gran Premio.

Es así que a poco más de tres semanas de la carrera quisimos conversar con el talentoso, experimentado e histórico piloto quien, a sus 68 años, será parte de la

categoría “E” y que tendrá como navegante al natallino Rodolfo Rogel.

-Ernesto, con toda tu historia como piloto, ¿qué significa correr el Gran Premio de la Hermandad?

“La verdad que el Gran Premio de la Hermandad es una carrera hermosa, creo que es la más importante de la Patagonia chilena-argentina y es una carrera muy atractiva porque tiene muchas variantes y te sorprende en cualquier momento. Es un reto contra la naturaleza, la carrera está hecha con ese espíritu, de correrla en la época de invierno, con todos los factores que conlleva y eso lo hace atractivo, con variedades de piso, donde encuentras nieve, partes seca, barro. Es una carrera que cuesta terminarla y cuesta ganarla. Y eso hace que a la gente le atraiga este certamen internacional”.

-“Tincho”, ¿qué es lo que te motiva a estar presente en esta histórica versión?

“Como te decía es la carrera más importante del cono sur chileno-argentino, y volví porque me había hecho una promesa, que si estaba bien de salud a mis 68 años, y en los 50 años de la primera carrera del GPH, voy a tratar de darme el gusto de estar nuevamente presente en esta carrera, que es tan imprevisible climáticamente, donde cambias de invierno a verano en un día o viceversa y eso es parte de una gran aventura, y te lleva a estar presente, a participar, a un desafío constante. Además está el plus de participar con los amigos, formar equipos, donde todos tienen una tarea y son importantes”.

-Ernesto, ¿la primera vez que corriste el Gran Premio de la Hermandad?

“El año 1977 debuté en el Gran Premio de la Hermandad con Gerónimo

Ravena de copiloto, en una camioneta Chevrolet. Una experiencia muy bonita, donde lamentablemente no pudimos terminar la primera etapa; nos pasaron unos detalles mecánicos que después pudimos arreglar y terminar la etapa al otro día, incluso conseguir un quinto lugar. Pero contento de haberla terminado y haber ido a conocer y sentir lo que era estar presente en el GPH, una experiencia ganada que la terminamos en esa ocasión en Río Grande”.

-¿Cuántas veces has corrido el GPH?

“Son varias. Después del año 77 en mi debut, vinieron dos años seguidos que corrimos con el equipo Honda, junto a Jorge De Grenade con el Honda Civic nuevo, año 78 donde ya habíamos cambiado a un auto más rápido, más potente, acondicionado para eso. Después el año 80 con un Toyota 2000



y el año 83 corrí con un Mazda 808”.

- En el final, dejémosle una invitación a toda la gente tuerca de la Región de Magallanes.

“Sin duda, invitar a toda la gente tuerca, a toda la

gente del automovilismo a ser parte de forma presencial de esta carrera, aunque ya estamos con serios problemas de alojamiento (sonríe), pero eso es el GPH; invitar a la gente a acompañarnos a la ruta, y ser parte de esta gran fiesta tuerca”.



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia



ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com

www.finisterrapropiedades.cl

EL TIEMPO

Miércoles 24 de julio

Punta Arenas

Máx. 6°C / Mín. 0°C

Nublado con viento entre 25 y 40 km/h



Puerto Natales

Porvenir

Puerto Williams



70%
1.6 mm

4° / -3°



12 - 30 km/h



5° / 0°



32 - 53 km/h



40%
0.1 mm

2° / -4°



35 - 64 km/h

www.elpinguino.com

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CESFAM DR. MATEO BENCUR**

CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL:  61 2292900 Anexos 145 - 143  clasificados@elpinguino.com  Avda. España 959 - Punta Arenas



HABITSUR
Gestión Inmobiliaria

HABITSUR
GESTIÓN INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO  +56 9 94613022

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

\$450.000 CASA CHICA AMOBLADA, Barranco Amarillo, 01 dormitorio. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

\$780.000 CASA SECTOR norte 03 dormitorio 02 baños, central, sector manantiales- Bulnes. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

\$650.000 AGOSTO. CASA 03 dorm., 02 baños, cocina amoblada, estar comedor, central. Entrada de auto. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

\$650.000 SECTOR NORTE depto. disponible, 03 dorm, 02 baños, cocina amoblada, central, estacionamiento. En condominio. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

\$900.000 DEPTO. AMOBLADO equipado, en edificio central, estar comedor, cocina, 02 dorm, 02 baños, estacionamiento. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

\$1.300.000 CASA SECTOR NORTE Villa Alto Bulnes, 03 dorm, 03 baños, estar, comedor, logia, walking closet, entrada auto. Central. excelente propiedad. Habitsur.cl, contacto 994613022. (13-25)

ARRIENDO UNA PIEZA SECTOR Central. Celular 982693416-977058534. (20-23)

90 Propiedades Venden

VENDO TERRENO CEMENTERIO Chile Nuevo, Puerto Natales. Cel. 962217466. (20-25)

CASA CALLE JUNTA DE GOBIERNO, Población Nuevo Horizonte, consta de: 3 dormitorios, living,comedor, cocina, baño. Contacto: 612248971-979876478. (24-30)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS nuevas, ampliaciones, edificaciones. *Elaboración, construcción en terreno propio. *Subsidios Serviu, Minvu (D.S.1, D.S.27, ds255, entre otros). *Asesoramos con arquitectura e ingeniería. *Inscrito en el registro constructores Serviu, Minvu.

*Asesor de visitas en terreno o virtual: construccionesideando@gmail.com. *Buscador Google/Facebook, Salomón construye en Punta Arenas. Teléfono directo 933302469. (25jul)

110 Guía para el hogar

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME regale ropa mujer, hombre, juguetes, cosas de casa. 959305597. (20-23)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. (25ene2025)

ELECTRÓNICA SERVIAUSTRAL, reparación a domicilio, Tv Led, Lavadoras, Hornos eléctricos, microondas, refrigerador, equipo musical. 977386177. (18-23)

340 Empleos Ofrecidos

EMPRESA REGIONAL BUSCA contador auditor o contador general con experiencia mínima de 3 años en labores contables, dominio planilla Excel y software contable, presenta curriculum vigente con pretensiones de renta al mail: postulacioncontadores2021@gmail.com. (18-21)

ESTAMOS EN BÚSQUEDA DE Guardias de Seguridad Part Time domingos y festivos Requisitos: - Certificado de Curso OS10 vigente (excluyente). Enviar curriculum y certificado a: postulacionrecursoshumanospuq@gmail.com. (20-21)

NECESITAMOS MOLDEADORES erizo. Llamar al celular 995460067. (23-26)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA TRABAJOS carpintería, pintura o trabajos en general. 984669926. (19-20)

TRABAJO COMO PILETERO, auxiliar aseo, otra actividad. 976288998. (20-21)

SE OFRECE PERSONA TRABAJOS carpintería, pintura, trabajo en general. 984669926. (23-24)

 Av. España 959

VENDO CAMIONES FREIGHTLINER, AÑO 2006. CEL 996491433 (22)

NISSAN KICKS ADVANCE, 1.6, AÑO 2024, 7.000 KM.

\$15.600.000

CONVERSABLE.



VERDADEROS INTERESADOS LLAMAR AL

+56982898935

VENDO CAMIÓN FREIGHTLINER, AÑO 1999. CEL 996491433 (22)



PAPAS NUEVAS \$19.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO 612280749 974523586

SE ARRIENDA OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783

Dato Útil



INFORMACIÓN DE VUELOS: **612238181**
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA: **612745400**

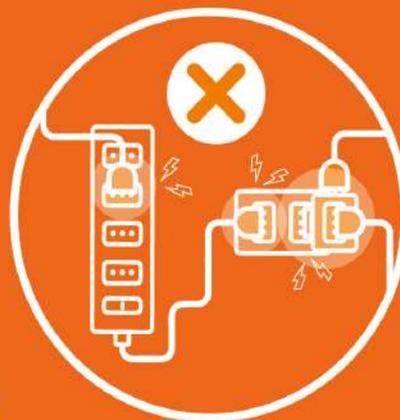


ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ 

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.



No abuses de triples y alargadores.



Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniquem





PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional



PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.

995377796

majetogu1@gmail.com

Si necesitas ^(23jun)
ABOGADO para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador.

Contáctate al número 952072845



BS BARRÍA & SÁEZ
ABOGADOS

Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.

Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.

Procedimiento en Policía Local.

Recursos de protección, amparos.

Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.

NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA

Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad). (23jun)

Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.

Psicólogos

SÓLO MENSAJES

espaciopsicovital.

Susana Parraguez LI.
Psicóloga
Magister en Psicoterapia familiar de Pareja e individual. Enfoque Constructivista Interaccional

Susana@espaciopsicovital.com
+56 9 68363743
@espaciopsicovital
www.espaciopsicovital.cl

CLICK AQUÍ

Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.

Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.

Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.

Atención domiciliar de emergencia. Más de 10 años de experiencia.

Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.

"Toda crisis es una oportunidad de cambio"

+56972916457
@psicologo.puntaarenas

Laboratorios

LAM
LABORATORIO
MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.

Fonasa e Isapres

Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja

Horario atención:

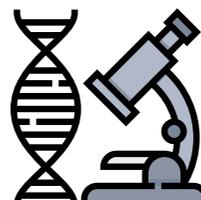
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs

Viernes 7:30 a 16:00 hrs

Sábado 8:00 a 12:00 hrs.

(61) 2 244454- 2 248734

secretaria@laboratoriomagallanes.cl



Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Guía Automotriz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOENV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.

Abate Molina 0494 (14 sur)

61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com



SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas



Reserva el especialista que necesitas en [redsalud.cl](https://www.redsalud.cl)

Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.



Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas



Pedro Montt #890

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes

Avenida España #01455

Broncopulmonar Adulto

Dr. Fátima Zambrano
Dr. Andrés Prieto
Dr. Bernardo San Martín
Dr. Ivy Contreras **Fonasa**

Broncopulmonar Infantil

Dr. José Luis Pérez

Cardiología Adulto

Dr. Milton Alcaíno
Dr. Pablo Antileo
Dr. María José Fernández
Dr. Ricardo Marín

Cirugía Bariátrica

Dr. Jorge Cárcamo **Fonasa**
Dr. Edgardo Córdova **Fonasa**

Cirugía General Adulto

Dr. Javier Poblete **Fonasa**
Dr. Ivonne Zárate **Fonasa**
Dr. Jorge Cárcamo **Fonasa**
Dr. Edgardo Córdova **Fonasa**
Dr. Hernán Carrasco **Fonasa**
Dr. Rodrigo Mandujano **Fonasa**

Cirugía General Adulto y digestiva

Dr. Lissette Leiva **Fonasa**
Cirugía Infantil / Pediatría

Dr. Jimena Vila **Fonasa**
Dr. Nicole Roldán **Fonasa**
Dr. José Sepúlveda **Fonasa**

Cirugía Maxilofacial

Dr. Francisco Silva

Cirugía Oncológica

Dr. Gustavo Soto

Cirugía Vasculat

Dr. Sebastián Soto

Coloproctología

Dr. Hernán Carrasco **Fonasa**
Dr. Javier Gómez **Fonasa**

Dermatología

Dr. Diego Carrizo

Endocrinología

Dr. Carolina Carmona

Fisiatría Adulto

Dr. Hermes Abreo

Fonoaudiología

Paulina Cárdenas **Fonasa**
Silvia Marín **Fonasa**
Silvia Rubio **Fonasa**

Gastroenterología Adulto

Dr. Luis Álvarez **Fonasa**
Dr. Fernando Orellana **Fonasa**
Dr. Mario Ojeda **Fonasa**

Ginecología

Dr. Nicólaor Barrena Medel
Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Alexandra Maldonado

Ginecología y Obstetricia

Dr. Gabriel Álvarez
Dr. Ramón Serra
Dr. Alexandra Maldonado
Dr. Cristina Pérez

Hematología Adulto

Dr. Marcelo Navarrete

Inmunología

Dr. Carlos Verdugo

Medicina General Adulto

Dr. Juan Casanova **Fonasa**
Dr. Roberto Castro **Fonasa**
Dr. Alejandra Gil **Fonasa**
Dr. Edixon Nava **Fonasa**
Dr. Aura Ospina **Fonasa**
Dr. Salvador Buccella **Fonasa**
Dr. Olegario Trujillo **Fonasa**
Dr. Hugo Vallejos **Fonasa**
Dr. Fernando Veneros **Fonasa**
Dr. Adolfo Zamora **Fonasa**
Dr. Manuel Oyarzo **Fonasa**
Dr. Mariela Quiroz **Fonasa**

Medicina Interna

Dr. Christos Varnava

Medicina Familiar

Dr. Mariela Quiroz **Fonasa**

Nefrología Adulto

Dr. Rodrigo Mansilla

Neurocirugía Adulto

Dr. Francisco Muñoz
Dr. Hernán Rebolledo **Fonasa**
Dr. Cristian Reyes **Fonasa**
Dr. Marcos Ramírez **Fonasa**

Neurología Adulto

Dr. Ramiro Fernández
Dr. Víctor Cid **Fonasa**

Neurología Infantil

Dr. María Paz Orellana

Nutrición

Carla Barrientos
Cecilia Loyola
Cherie Nuñez
Nicole Borguenson

Nutrióloga

Dr. Daniela Dusic

Nutrióloga y Diabetología

Dr. Jessica Ampuero

Oftalmología

Dr. Damián Muñoz **Fonasa**
Dr. Mario Díaz **Fonasa**

Otorrinolaringología

Dr. Sergio Lillo
Dr. Andrés Molina
Dr. Nelson Pérez
Dr. Cristiano Raffael **Fonasa**

Pediatría

Dr. César Aguilera
Dr. Heidi Ganelo
Dr. María José Soto
Dr. Alberto Martínez
Dr. Lorena Oyarzo

Psicología

Tamara Henríquez
Bárbara Huenchuguala
Juan Reyes
Carolina Rosselfeld
Karen Tobar **Fonasa**
Romina Vera
Rodrigo Díaz

Radioterapia Oncológica

Dr. Evelyn San Martín **Fonasa**
Dr. Moyra Durán **Fonasa**

Reumatología

Dr. Bellanides Mansilla
Dr. Zosimo Maraví

Terapeuta Ocupacional

Carolina Córdova
TM Oftalmología

Andrea Galdames **Fonasa**

TM Otorrinolaringología

Sonia Calvo **Fonasa**
Glennis Ulloa **Fonasa**

Traumatología Cadera

Dr. Fernando Nemtala **Fonasa**

Traumatología Hombro

Dr. Pedro Ocampo **Fonasa**
Dr. Fernando Pinochet **Fonasa**

Traumatología Rodilla

Dr. Mauricio Nuñez **Fonasa**
Dr. Fernando Zamora **Fonasa**

Traumatología General

Dr. Mauricio Díaz
Dr. Stefan Lozic
Dr. Sergio Mac-Lean
Dr. Nelson Norambuena **Fonasa**
Dr. Gonzalo Seron

Traumatología Mano / Muñeca / Codo

Dr. Dalia López

Urología Adulto

Dr. Alexis Agudé **Fonasa**
Dr. Rodrigo Mandujano **Fonasa**
Dr. Vladimir Moraga **Fonasa**
Dr. Luis Vallejo **Fonasa**

Fonoaudiología

Silvia Marín **Fonasa**
Silvia Rubio **Fonasa**

Matrona

Ana Mendez
Patricia Varas
Patricia Cárdenas

Medicina General Adulto

Dr. Gustavo Barraza **Fonasa**
Dr. Manuel Oyarzo **Fonasa**
Dr. Manuel Zepa **Fonasa**
Dr. Reinaldo Vidal **Fonasa**
Dr. Fernando Veneros **Fonasa**

Nutrición

Nicole Borguenson

Pediatría

Dr. Alberto Martínez

Podología

Rosana López
Gloria San Martín

Psicología

Carolina Rosselfeld
Karen Tobar
Romina Vera

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: YERCA DEL CARMEN FILIPIC ÁGUILA.



†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Se comunica el sensible fallecimiento de quien en vida fuera nuestra cuñada, tía y madrina, señora Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Te recordaremos con mucho cariño y amor. Participa: Familia Águila Chard, Ana Chard, hijos, nueras, nietos y bisnietos.



†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Con mucho dolor y pesar comunico el triste fallecimiento de mi querida hermana, señora Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Siempre te recordare hermana. Participa: Su hermana Nora Filipic Águila y familia.



†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Con mucha tristeza comunico el sensible fallecimiento de mi tía, señora Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Su sobrino Marcos López Filipic, esposa e hijos. Siempre te recordaremos.



†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Tu muerte amada tía, tan fulminante que golpea fuerte. Nunca tocó a tu vida la enfermedad o el desgano profundamente sana y alegre hasta sus 84 años que hermosura verte envejecer así. Así te vamos a recordar cómo vamos a extrañar tus llamadas y visitas. Que sola dejas esta tierra con todo el amor que le tenías, sigue viaje tía querida y reencuétrate con los tuyos. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Su Cuñada Sonia Gómez, y sobrinas Danitza, Alejandra, y Constanza Filipic Gómez.

†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Participamos del fallecimiento de nuestra querida tía, Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus sobrinos Iván y Evelyn.

PROTEGER
Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, hermana, tía y cuñada:

Yerca del Carmen Filipic Águila (Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados En capilla sagrada familia.

Sus funerales se realizarán el Día jueves 25 de julio, previa misa a las 14:30 horas en capilla sagrada familia, posteriormente dirigiéndose al Cementerio Municipal.

Participan: Su hija Sindy Hechenleitner Filipic, sobrinos, yernos Carlos Abarzua Villegas e hija, hermanos Sonia, Santiago, Nora y Rosa Filipic Águila y cuñada Sonia Gómez.

Gracias Padre Pío por favor concedido

Gracias Señor por favor concedido

†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Participamos del fallecimiento de nuestra querida tía abuela, Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus sobrinos nietos Nicolás y Pía.

†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Participamos del fallecimiento de nuestra querida tía abuela, Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus sobrinos nietos Francisca y Felipe.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Participamos del fallecimiento de nuestra querida tía abuela, Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus sobrinas nietas Isidora y Florencia.

†
**YERCA DEL CARMEN
FILIPIC ÁGUILA
(Q.E.P.D.)**

Participamos del fallecimiento de nuestra querida hermana y cuñada, Yerca del Carmen Filipic Águila (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la capilla Sagrada Familia. Sus funerales se realizarán el día jueves 25, después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Su hermana Sonia y cuñado Guimercindo.

(25)

Milagro San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro que uses el privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

(GRACIAS. H.I.C.)

GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. **Amén.**

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR		
	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

P. ARENAS/P. WILLIAMS		
VIAJES REGULARES	ZARPE	
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE	18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB	16:00
VIAJES ESPECIALES		
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM	16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN	01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR	14:00

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA		
PUNTA ARENAS		
LUNES MARTES MIÉRCOLES	9:00 A 12:00 14:00 A 17:00	
JUEVES	RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00	
PUERTO WILLIAMS		
SÁBADOS	8:00 A 14:00	

P. NATALES/P. YUNGAY		
	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	JUE 05:00	VIE 07:00
EDEN - TORTEL	VIE 09:00	VIE 22:00
TORTEL - YUNGAY	VIE 23:00	SÁB 01:00
YUNGAY - TORTEL	SÁB 20:00	SÁB 22:00
TORTEL - EDEN	SÁB 23:00	DOM 12:00
EDEN - NATALES	DOM 14:00	LUN 16:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

EN EL CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA EVITA LAS FILAS

PARA TU PRÓXIMO VIAJE COMPRA EN LÍNEA EN WWW.TABSA.CL

- Presenta tu ticket (en el celular o impreso) al personal de planchada antes de embarcar.
- Puedes solicitar boleto o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @_tabsa

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Las opiniones de terceras personas no tienen por qué definir el camino que debe tomar, eso es una decisión suya. SALUD: El objetivo principal es que mejore y que no se descuide. DINERO: Cuidado con tener problemas en su trabajo. COLOR: Morado. NUMERO: 22.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Disfrute de un momento enriquecedor junto a las personas de su entorno y que tanto afecto le entregan cada jornada. SALUD: No tire por la borda su salud solo por pensar que a usted nada le pasará. DINERO: Le sugiero no gastar más de la cuenta. Finalice bien mes. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Antes de embarcarse en una nueva relación analice bien si usted tiene su corazón preparado para ello. SALUD: Lo mejor que puede hacer es cambiar ciertos hábitos que perjudican su estado de salud. DINERO: Escuche esos consejos, eso le puede ayudar a surgir más en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Lo más importante es que de su parte siempre tiene que a ver disposición para solucionar los conflictos con las personas de su entorno. SALUD: No debe abusar del consumo de alcohol. DINERO: Si deja que otras personas le tiendan la mano podrá salir adelante más rápidamente. COLOR: Verde. NUMERO: 2.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Debe hablar las cosas con su pareja para que esta en tienda que usted necesita tener su espacio propio. SALUD: El postergar sus controles médicos no le genera ningún tipo de resultado positivo a su salud. DINERO: Cuide sus ideas bajo siete llaves. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Aunque una relación termine eso no quiere decir que no puedan existir lazos afectivos entre ustedes hoy y que los lleven a hacer amigos. SALUD: Cuidado con las alteraciones en sus nervios. DINERO: Es mejor que trabaje duro para que pueda alcanzar sus metas. COLOR: Negro. NUMERO: 15.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Es bueno que vaya evolucionando también en su modo de pensar para así también entender ciertas cosas de su pareja. SALUD: Lo más importante es disminuir o evitar los malos hábitos. DINERO: Tiene que gastar con mesura. COLOR: Beige. NUMERO: 19.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Nutra más ese amor para así evitar que el tiempo lo vaya haciendo desaparecer. SALUD: Busque tranquilidad y paz para mejorar su estado anímico y así salir adelante. DINERO: No tema a presentar sus ideas en el trabajo. COLOR: Marengo. NUMERO: 8.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Cuando llegue el momento de solucionar conflictos con su pareja tómese todo el tiempo necesario para hacerlo. SALUD: Cuidado con estar afectando su sistema nervioso. DINERO: Enfóquese en el trabajo y en conseguir lo que quiere. COLOR: Burdeos. NUMERO: 30.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No olvide que es muy fácil causar daño a los demás, pero lo más complejo es reparar esos vínculos que se dañen. SALUD: Lo mejor que puede hacer es calmarse, respirar profundo y calmar sus nervios. DINERO: Debe procurar que su empeño no decaiga. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Los lazos afectivos se van reafirmando con el paso del tiempo y también con las demostraciones de afecto y respeto hacia la otra persona. SALUD: Le invito a que sea más positivo/a en su forma de pensar. DINERO: Controle mejor lo que va a gastar, evítese complicaciones. COLOR: Amarillo. NUMERO: 34.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Es usted quien no está mirando a la persona correcta. Si mira hacia otro lado se dará cuenta de lo que le digo. SALUD: Si se distrae tendrá más posibilidades de que el estrés disminuya. DINERO: Cuidado con desperdiciar dinero que ha ido reuniendo con el paso del tiempo. COLOR: Plomo. NUMERO: 20.

Dato Útil

 CARABINEROS
PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS 612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES 612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR 612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND 612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS
CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. ESPAÑA - C.A. MERINO BENÍTEZ 976691792
CUADRANTE N°2 OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - C.A. BENÍTEZ 976691775
CUADRANTE N°3 OVEJERO - AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA - AVDA. COSTANERA DEL RÍO 976691837
CUADRANTE N°4 E.LILLO - J.E. ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE - AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA - AVDA. COSTANERA DEL RÍO. 976691811
CUADRANTE N°5 E.LILLO - JUAN E. ROSALES-PRAT - PÉREZ DE ARCE - AVDA. INDEPENDENCIA 976691832

PROGRAMACIÓN - MIÉRCOLES

PROGRAMACIÓN - MIÉRCOLES	
 Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital	
07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	RETRUCO (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	SINTONIA CIUDADANA (ESTRENO)
23:00 A 00:00	DELICIAS EN LA COCINA (ESTRENO)
00:30	SE VENDE
00:30 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	RETRUCO (REPETICION)
03:00 A 04:00	BAROMETRO (REPETICION)
04:00 A 05:00	VIDA SALUDABLE (REPETICION)
05:00 A 06:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO)

95.3 FM RADIO	590 AM RADIO
07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGÜINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 AVENIDA ESPAÑA 959

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM

TOP NIGHT
EL PINGÜINO

AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFFECTIVOS

▶ **Av. España 959**
▶ **Fono: 612 292900**

ESCORTS VIP
DE LA PATAGONIA

ENCUENTRA TU PLACER PATAGÓNICO ÚNICO Y INOLVIDABLE EN NUESTRA WEB

¡VISITANOS!
WWW.PLACERPATAGONICO.CL

SERVICIOS SEXUALES EN PLACER PATAGÓNICO, ALGO INOLVIDABLE

LLEGÓ CAFECITO
DISPUESTA A BRINDARLE AMOR CALIENTITO, PRUEBA Y LUEGO DECIDES. 999265407
(29-04)

(08-13) **KATY**
PARAGUAYA ÚLTIMA SEMANA, PROMOCIÓN 15 EL MOMENTO CON JUGUETITO, CARIÑOSITA, BESADORA. 936779781

LOLITA
TRANS ULTRA FEMENINA, CHILENA, MUY SIMPÁTICA, ACTIVA Y PASIVA, POCOS DÍAS EN LA CIUDAD. +56949128311.
(12-17)

GYNA (21-28)
ALTA DELGADA PECHUGONA, MOMENTO, HORAS, NOCHE. MASAJES FINAL FELIZ, PROMOCIONES. 950293100

CASADA
INFIEL \$15- \$20 +56971207494
(14-17)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA DESDE 10 MIL. 958331443. (06-09)

SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS SCORT
(09 JULIO)

PUTITA
CALIENTE SIN TABÚES. 993111300
(29-04)

JOVENCITA
ARDIENTE SENSUAL Y DISPUESTA A TODO. 978803385.
(29-04)

MASAJE (23JUN)
SIN APUROS +56936359818.

POTONA
ARDIENTE Y COMPLACIENTE. 947777440
(29-04)

CARIBEÑA
CARIÑOSA APASIONADA +56973415069.
(23JUN)

JOVEN
MORENA, POTONA PECHUGONA TRAVIESA. 996961111
(29-04)

GORDITA
ARDIENTE BESADORA +56928126953.
(23JUN)

POTONA (29-04)
MADURITA LISTA PARA EL MAÑANERO, CON CAFECITO CALIENTE, DISPUESTA PARA DARTE MUCHO AMOR. 965436066

ESTRELLA
TRANS PARAGUAYITA +56956558425
(25-30)

▶ **Av. España 959**

SAMIRA
TRANS INTERNACIONAL +56986164574
(25-30)

ARGENTINA
MADURA, PROMO MAÑANERAS \$15.000. 953319600
(04-10)

MASAJES (06-09)
CON FINAL FELIZ RICOS MASAJES RELAJANTES. 950362515.

ALE
SEÑORA AMANTE 45 AÑOS RELAJADA Y COMPLACIENTE, PROMO \$15.000 EL MOMENTO. 953319600
(04-10)

ELISA
MUCHOS CARIÑITOS, BESOS CARICIAS POSES Y MÁS, SIN APUROS, FLAQUITA RICA, CARIÑOSA. 950362515.
(06-09)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. (06-09) 950829469.

MORENA
POTONA SEXY +56986078818.
(23JUN)

NATACHA (06-09)
ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO, LUGAR PROPIO. 958331443.

EP
PINGÜINO MULTIMEDIA

DIARIO TV RADIO WEB

▶ www.elpingino.com
▶ **Fono: 612 292900**

NATALIA (06-09)
GUACHITA RICA, COMPLACIENTE, BESOS CARICIAS Y MÁS. 965344376.